

Gestión del riesgo de desastres y patrimonio cultural en Centroamérica y República Dominicana

Oportunidades
para fortalecer
la resiliencia
del patrimonio
y del turismo
sostenible

Public Disclosure Authorized
Public Disclosure Authorized
Public Disclosure Authorized
Public Disclosure Authorized

Gestión del riesgo de desastres y patrimonio cultural en Centroamérica y República Dominicana

Oportunidades
para fortalecer
la resiliencia
del patrimonio
y del turismo
sostenible

© 2020 Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación

1818 H Street NW, Washington, DC 20433, EE. UU.

Este documento es obra del personal del Banco Mundial y del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés), con contribuciones externas. Todos los resultados, las interpretaciones y las conclusiones expresados en este informe son de los autores y no deben atribuirse en forma alguna al Banco Mundial, a sus organizaciones afiliadas, a los miembros de su Directorio Ejecutivo ni a los países que representan. El Banco Mundial no garantiza la exactitud de la información incluida en este informe. Por esta razón, no acepta responsabilidad alguna por cualquier consecuencia derivada del uso o la interpretación de este documento. Las fronteras, los colores, las denominaciones y demás información contenida en los mapas de este informe no implican, por parte del Grupo Banco Mundial, juicio alguno sobre la situación jurídica de ninguno de los territorios, ni el reconocimiento o la aceptación de tales fronteras.

Diseño: Ultra Designs, Inc.

Foto de la portada: alogonz/shutterstock.

Índice

Siglas y abreviaturas	iv
Agradecimientos	vi
Prefacio.....	vii
Resumen.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1. Antecedentes y contexto.....	4
2. Objetivo y alcance.....	5
II. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO PARA EL PATRIMONIO EN LA REGIÓN SICA	7
III. ENFOQUE Y METODOLOGÍA.....	11
1. Enfoque.....	11
2. Metodología.....	12
IV. INSTITUCIONES Y ACTORES CLAVE.....	13
1. Institucionalidad regional y nacional.....	13
2. Mapa de actores clave en la región SICA.....	18
V. CAPACIDADES.....	21
VI. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.....	33
1. Resumen de los principales desafíos	34
2. Oportunidades en torno a acciones concretas	34
VII. CONCLUSIONES: MIRANDO AL FUTURO.....	41
VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	44
Enlaces de interés.....	45
ANEXO I: Profesionales participantes.....	46
ANEXO II: Glosario y terminología.....	52
Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).....	52
Patrimonio cultural	53
ANEXO III: Formulario de consulta.....	56
ANEXO IV: Normativa.....	64
1. Regional	64
2. Nacional.....	65
ANEXO V: Propuesta de Hoja de Ruta.....	68
ANEXO VI: Resultados de la encuesta <i>online</i>.....	69
ANEXO VII: Otras iniciativas internacionales en GRD y patrimonio cultural	72
Patrimonio, turismo y COVID-19	74

Siglas y abreviaturas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BTB	Junta de Turismo de Belice
CECC	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana
CNE	Comisión Nacional de Emergencias de la República Dominicana
CNE	Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencia de Costa Rica
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias de Honduras
COVID	Enfermedad infecciosa por coronavirus
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
ENOS	El Niño-Oscilación del Sur
FEDECATUR	Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica
GFDRR	Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación
GIRD	gestión integral del riesgo de desastres
GRD	gestión del riesgo de desastres
ICCROM	Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia de Guatemala
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INAC	Instituto Nacional de Cultura Panamá
INC	Instituto Nicaragüense de Cultura
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MCAD	Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura, Artes y Deportes de Honduras
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica
MDNIC	Ministerio de Aviación Civil, Turismo y Cultura de Belice
MITUR	Ministerio de Turismo de El Salvador

NASA	Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (Estados Unidos)
NICH	Instituto Nacional de Cultura e Historia de Belice
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAT	sistema de alerta temprana
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIG	sistemas de información geográfica
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Nicaragua
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá
SITCA	Secretaría de Integración Turística Centroamericana
SNU	Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala
UGR	Unidad de Gestión de Riesgo de Guatemala
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UNESCO	Oficina de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UR	<i>Understanding Risk</i> (iniciativa internacional sobre entendimiento del riesgo)

Agradecimientos

Este informe ha sido elaborado por Raquel Lejtregger y Bárbara Mínguez García, consultoras en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para el Patrimonio Cultural del Banco Mundial, con base en el intercambio, las conversaciones, la encuesta y los resultados del taller llevados a cabo con profesionales de los sectores de GRD, patrimonio cultural y turismo sostenible de la región de Centroamérica y República Dominicana, en el marco de la Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Resiliencia del Patrimonio Cultural y el Turismo Sostenible del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés). La lista completa de participantes puede consultarse en el anexo I de este documento.

La asistencia técnica se ha llevado a cabo bajo la supervisión de James Newman, especialista en GRD y líder del Programa de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible Resilientes del GFDRR; Haris Sanahuja, especialista superior en GRD, y Mirtha Escobar, especialista en GRD, del Banco Mundial, y ha contado con el inestimable apoyo de Seynabou Sakho, directora para Centroamérica, y Joaquín Toro, especialista superior en GRD y coordinador de GRD para América Latina y el Caribe, del Banco Mundial.

Esta iniciativa se ha desarrollado en estrecha colaboración con Carlos Staff, secretario ejecutivo, y Raquel Núñez Elizondo, coordinadora de Gestión del Riesgo y Ambiente y asistente de la Dirección Técnica de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); Claudia Herrera, secretaria ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), e Ilka Aguilar, secretaria ejecutiva de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

El equipo agradece la revisión del informe y las importantes contribuciones realizadas por Rolando Durán, consultor *senior* especialista en GRD, Claudia Soto, especialista en GRD, y Alonso Brenes Torres, consultor especialista en GRD, y el apoyo de Cecilia Martínez Gómez, consultora especialista en Comunicaciones.

Los resultados preliminares de este informe se presentaron en un taller virtual celebrado el 27 de agosto de 2020, organizado conjuntamente por los equipos del Banco Mundial, la CECC y el CEPREDENAC, y se contó con el valioso apoyo y participación de Jorge Cabrera, asesor de la Secretaría General del SICA; Esther Kuisch-Laroche, directora de la Oficina de la UNESCO en San José y representante para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá; Caroline Munier, especialista del Programa de Cultura de la Oficina de la UNESCO en San José; Raúl Salazar, jefe de la Oficina Regional para Las Américas y El Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), y Johanna Granados, asesora de Riesgo Urbano de la Oficina Regional para Las Américas y El Caribe de la UNDRR.

La edición del documento estuvo a cargo del Departamento de Traducción e Interpretación (GCSTI) del Banco Mundial, y la diagramación y el diseño, a cargo de Miki Fernández/Ultra Designs.

El desarrollo de esta publicación fue posible gracias al apoyo del GFDRR a través del Programa de Japón Banco Mundial para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Países en Desarrollo.

Prefacio

Este informe es parte de una asistencia técnica del Banco Mundial y el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés), que se ha llevado a cabo entre los meses de mayo y agosto de 2020, para apoyar a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en colaboración con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC) y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), con el fin de respaldar el desarrollo y la consolidación de una agenda de trabajo a nivel regional que integre las áreas de patrimonio cultural, turismo sostenible y gestión de riesgo de desastres (GRD). Debido al reducido periodo de ejecución, así como a los retos impuestos por la situación de la pandemia del coronavirus (COVID-19), el equipo reconoce algunas carencias en lo relativo a la compilación y análisis de información referente a estudios actuales, con lo que se podría reflejar de manera más rigurosa el estado de la situación actual. No obstante, uno de los objetivos prioritarios de dicha asistencia es el fortalecimiento de la cooperación intersectorial a nivel regional, para la que este documento pretende sentar las bases, con algunas ideas y propuestas de acción concretas. De hecho, se espera que esta iniciativa dé pie a otras sucesivas para las que este documento sirva de base e incluso se pueda ampliar en el futuro.

Con este informe se pretende identificar las oportunidades para promover la resiliencia del patrimonio cultural y el turismo a partir de la inclusión de aspectos relevantes de GRD y adaptación al cambio climático. El informe se construye a partir de una visión amplia y general de la situación institucional y de los marcos legales de los sectores de GRD, patrimonio cultural y turismo sostenible en la región de Centroamérica y República Dominicana (región SICA), y una identificación más precisa de los actores clave de cada uno de estos sectores.

A los efectos de este informe y para poder aclarar algunos conceptos básicos de cada una de las disciplinas referidas, el equipo ha incluido una sección denominada “Glosario y terminología” (anexo II):

- *Patrimonio cultural* en este documento se refiere a la expresión de formas de vida desarrolladas por las comunidades que se transmite de generación en generación, e incluye manifestaciones tanto *tangibles* —que pueden ser muebles (por ejemplo, documentos, obras de arte, artesanías, objetos históricos, herramientas tradicionales, etc.) o inmuebles (por ejemplo, lugares de habitación humana, estructuras urbanas y edificios históricos, pueblos y ciudades, monumentos, arquitectura vernácula, sitios arqueológicos, etc.)— como *intangibles* o inmateriales (por ejemplo, usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos, habilidades, técnicas, etc.).
- Por *gestión integral del riesgo de desastres*, este documento entiende una visión integrada de procesos, aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo con el propósito de prevenir nuevos, reducir los existentes y gestionar el *riesgo residual* —entendido como el riesgo de desastre que se mantiene aun cuando se han establecido medidas eficaces para su reducción—, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de pérdidas por desastres.

Finalmente, este informe quiere reflejar las ideas, las sugerencias y los testimonios de los actores clave (Anexo I) identificados y contactados a través de *e-mails*, llamadas, entrevistas y un taller virtual celebrado el 17 de julio de 2020. El objetivo último es proporcionar un documento útil y práctico que sirva para el establecimiento de una *comunidad de práctica* de profesionales de los distintos sectores de la región, para poner en funcionamiento las actividades e iniciativas discutidas, a través de colaboraciones efectivas a nivel regional, mediante grupos de trabajo multidisciplinarios, y lograr así de manera eficiente el fortalecimiento de la GRD para las áreas de patrimonio cultural y turismo sostenible.





Resumen

Centroamérica es una de las regiones más vulnerables del mundo, caracterizada por una alta exposición a amenazas múltiples. Tal como se establece en el informe *Hacia una Centroamérica más resiliente*¹, la región presenta un patrón muy distintivo en cuanto a la frecuencia y los niveles de impacto de las distintas amenazas naturales. Los desastres relacionados con amenazas hidrometeorológicas, incluido el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), son los más frecuentes en la región y su impacto acumulado en los últimos 30 años alcanza los USD 22 000 millones². Centroamérica es la segunda región del mundo más vulnerable a riesgos climatológicos³. Cinco de los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) —Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y El Salvador— se ubican dentro de los 15 primeros en el índice de riesgo climático mundial, lo que permite dimensionar los altos niveles de vulnerabilidad que muestra la región ante amenazas hidrometeorológicas. Centroamérica es la segunda región del mundo más vulnerable a riesgos. Dentro de esta configuración de impacto de los desastres, el patrimonio cultural y el turismo aparecen como dos sectores con alta exposición, y no siempre se los incluye en los instrumentos de política pública y en los planes de gestión del riesgo.

El patrimonio es reflejo del conocimiento y la historia de las sociedades, se transmite de generación en generación y cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la inclusión social, en una región donde la pobreza y la desigualdad son los principales impulsores del riesgo. Durante el foro *Understanding Risk* Centroamérica⁴ se reconoció y dio visibilidad al interés y al potencial existente en la región de Centroamérica y República Dominicana para integrar la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) en el patrimonio cultural en su sentido amplio —entendido como expresiones tangibles e intangibles— para fortalecer la resiliencia del sector cultural y contribuir a un turismo más sostenible, sobre la base del establecimiento y el refuerzo de la cooperación entre entidades regionales del SICA. Esta oportunidad cobró aún más relevancia al enmarcarse en el contexto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y los nuevos desafíos derivados de ella.

En 2018, el sector del turismo generó un ingreso de alrededor de USD 20 000 millones para los países miembros del SICA y fue la fuente de empleo formal de más de 1 300 000 personas, con un crecimiento del 10 % respecto al año anterior⁵. El turismo genera diversos beneficios para las economías centroamericanas, ya que contribuye, en promedio, el 4,7 % del producto interno bruto (PIB) regional, y una de cada ocho personas trabaja en el sector⁶. Un estudio econométrico para Nicaragua y Costa Rica sobre la relación de distintas actividades productivas y los índices de indigencia y pobreza demostró que el turismo tenía un impacto significativo en la reducción de los índices de pobreza y que dicho impacto era superior al asociado con el desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura y con la industria manufacturera (Vanegas, M. y otros, 2015)⁷. El estudio también indica que “[l]a actividad turística implica en diversos contextos una alternativa de diversificación de ingresos para las familias con menos recursos, un aumento en el gasto alimentario

¹ Banco Mundial (2019), *Hacia una Centroamérica más resiliente: Pilares para la acción*, informe, ciudad de Washington, Grupo Banco Mundial.

² CEPAL (2014), “La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010”, en *Medio ambiente y desarrollo* 157.

³ Kreft, Sönke y David Eckstein (2014), *Global Climate Risk Index. Who Suffers Most from Extreme Weather Events?*, Germanwatch.

⁴ Véase understandrisk.org/sesiones-tecnicas-ur-centroamerica/.

⁵ SITCA (2019).

⁶ *El papel económico del turismo en Centroamérica*, informe de políticas de la Dirección de Inteligencia Económica publicado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), disponible en inventariandocr.wordpress.com/2015/07/09/el-papel-economico-del-turismo-en-centroamerica/.

⁷ Vanegas, M., W. Gartner y B. Senauer (2015), “Tourism and Poverty Reduction: An Economic Sector Analysis for Costa Rica and Nicaragua”, en *Tourism Economics* 21(1), 159-182.

y de salud, mejoras en la empleabilidad y en la búsqueda de sustento de hogares rurales excluidos de otros sectores productivos ofreciendo alternativas a la emigración e incluso, en ocasiones, la mayor conservación de áreas naturales amenazadas” (Guha, I. y S. Ghosh, 2007; Mugizi, F. y otros, 2018; Manwa, H. y F. Manwa, 2014)⁸.

En Centroamérica y República Dominicana, el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, además de ser parte de la identidad de las comunidades es un motor importante para el turismo.

La región SICA cuenta con 19 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que van desde sitios arqueológicos de las antiguas culturas precolombinas y áreas naturales hasta ciudades coloniales y fortificaciones del Caribe. Los desastres han impactado históricamente la región y sus expresiones culturales; un caso ilustrativo del impacto en el patrimonio es la Antigua Guatemala, cuya ubicación actual albergó la capital por tercera vez y que se trasladó una vez más y definitivamente en 1776 a la actual Ciudad de Guatemala tras el terremoto de Santa Marta de 1773. Las ruinas conservadas llevaron a la ciudad a convertirse en el legado histórico que es hoy en día Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1979.

Tanto las actividades turísticas como el patrimonio cultural tangible e intangible se ven afectados frecuentemente por el impacto de los desastres y por la ausencia de medidas e inversiones para su protección, resiliencia y continuidad.

Si bien no hay suficientes datos sistematizados sobre la situación en los países de la región SICA, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo⁹ estimó que los huracanes que impactaron en el Caribe habrían producido una pérdida total de 826 100 turistas internacionales en 2017, el 2,5 % de los esperados en la región, lo que correspondería a una pérdida de USD 741 millones en concepto de gastos por parte de estos visitantes (USD 292,5 millones del PIB y 11 005 puestos de trabajo). Adicionalmente, no solo el impacto inmediato sobre el empleo es más agudo en el caso de economías altamente dependientes del turismo, sino que, además, los tiempos de recuperación de dichas economías son también notablemente más lentos. El patrimonio cultural, así como el sector del turismo en Centroamérica, también se ven afectados por los desastres de forma recurrente, lo que tiene un impacto directo sobre el legado histórico y la cultura, así como sobre las poblaciones con mayor vulnerabilidad social y económica y sus medios de vida.

El impacto de los desastres sobre los medios de vida de la población más vulnerable puede ser mayor en comunidades dependientes de la actividad turística.

El estudio desarrollado por Acción contra el Hambre en Nicaragua destaca que “[l]a gravedad de la disminución de la actividad turística como consecuencia de un desastre es especialmente relevante para las poblaciones vulnerables dado que el turismo ha demostrado tener, en algunos contextos y modalidades de gestión particulares, un papel significativo en la disminución de los niveles de pobreza en determinadas regiones” (Adijia, B. y otros, 2017; Njoya, E. T. y N. Seetaram, 2018).

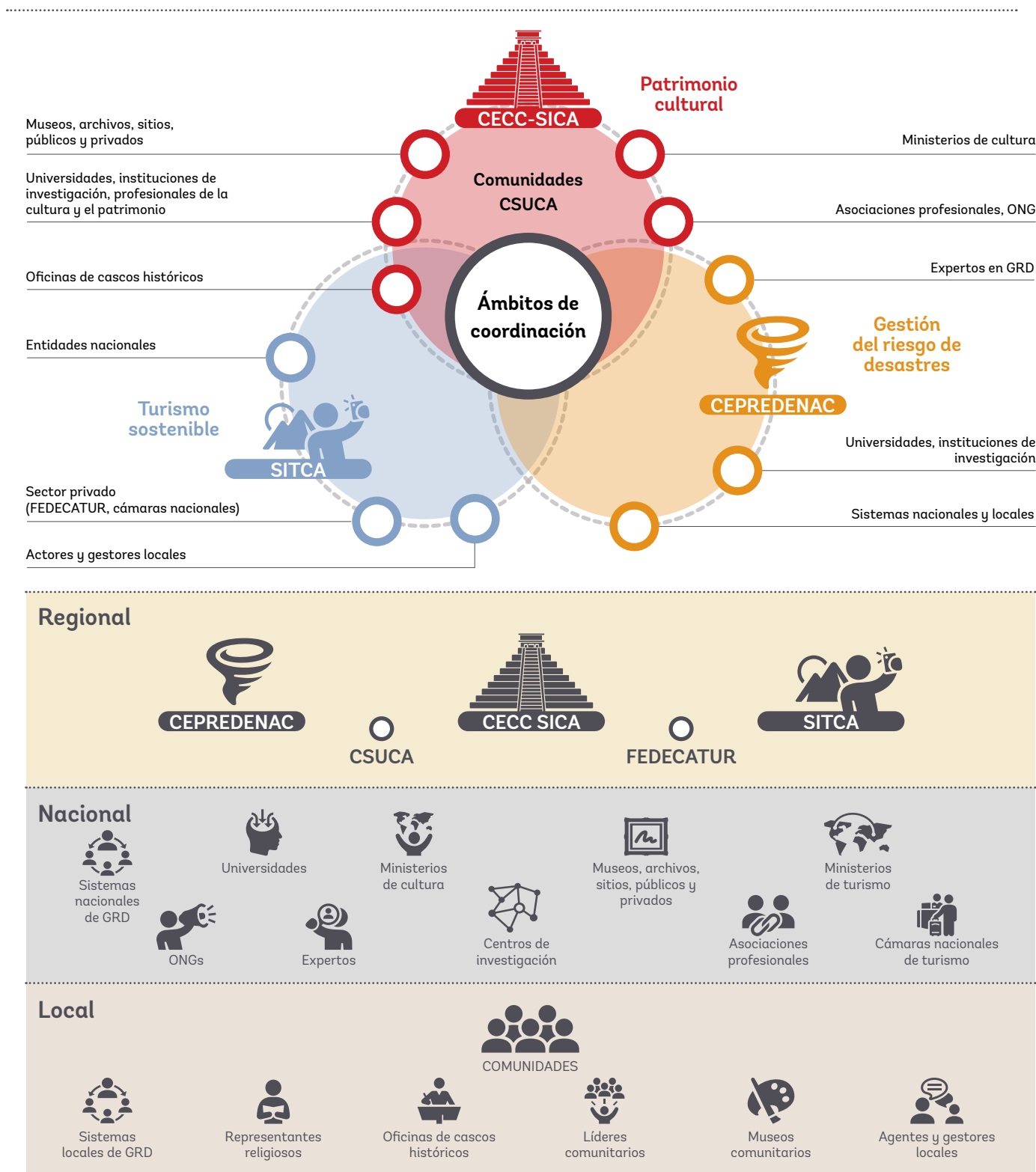
Este informe presenta los resultados iniciales de la asistencia técnica para promover una acción concertada y sinérgica entre los sectores de patrimonio cultural y turismo y, con la participación de los actores claves de GRD, fomentar el desarrollo resiliente de ambos sectores. Incluye una visión general de la situación actual, legal e institucional, y la analiza en términos de capacidades y oportunidades. El documento está estructurado en torno a la identificación de tres áreas principales:

⁸ Guha, I. y S. Ghosh (2007), Does Tourism Contribute to Local Livelihoods? A Case Study of Tourism, Poverty and Conservation in the Indian Sundarbans, South Asian Network for Development and Environmental Economics (SANDEE).

⁹ Consejo Mundial de Viajes y Turismo (2018), *Caribbean Resilience and Recovery: Minimising the Impact of the 2017 Hurricane Season on the Caribbean's Tourism Sector*.

1. Actores clave

Tanto a nivel regional como nacional, existen instituciones para cada sector. Las tres agencias regionales encargadas de los sectores relevantes para esta iniciativa son: la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC) y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA). A su vez, forman parte de esta iniciativa otras instituciones y profesionales del



campo de la cultura, de la GRD y del turismo, resumidas en los siguientes gráficos. **Las intersecciones e interrelaciones sectoriales representan los espacios institucionales en los que es necesario fortalecer la coordinación.**

2. Capacidades

La cooperación entre sectores y entre territorios es clave para conseguir resultados eficientes y mejorar la resiliencia de las comunidades. Cada uno de los países de la región tiene características propias y ha desarrollado experiencias que pueden ser compartidas, adaptadas y replicadas, desde la perspectiva regional, como lo muestra el siguiente gráfico. Algunas de estas capacidades tienen la potencialidad de proyectarse regionalmente.



3. Áreas de oportunidad

Durante esta asistencia técnica se identificaron cuatro grandes áreas dentro de las cuales se han identificado oportunidades específicas para fortalecer la cooperación regional. Estas oportunidades reflejan el interés y el compromiso manifestados por un gran número de profesionales cualificados, funcionarios de los Gobiernos de los países de la región en los ámbitos de la cultura, de la GRD y del turismo, expertos y gestores de la sociedad civil y del sector privado, que han aportado su experiencia y opiniones a través de entrevistas y talleres.

MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Regional	Nacional	Local
El gran desafío identificado en este apartado es la necesidad de desarrollar estrategias, normativas e institucionalidad integradas para asegurar la GIRD en los ámbitos del patrimonio y del turismo.			
<ul style="list-style-type: none"> Integración de acciones sobre patrimonio cultural y turismo en el Plan para el Desarrollo de Centroamérica (2019-40), desde la perspectiva de la protección y resiliencia de medios de vida de la población. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la recuperación y el desarrollo posteriores al COVID19, aprovechar ventanas de oportunidad para la promoción de reformas normativas y el diseño de acciones concretas con miras a promover la resiliencia de la infraestructura patrimonial, la continuidad de los flujos turísticos, así como la valorización, la sistematización y el aprendizaje sobre adaptación y GRD a partir del legado histórico. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Formulación de planes nacionales de GRD para el patrimonio que incluyan inversiones para su reforzamiento y protección, así como capacitación y acciones para mejorar la vulnerabilidad económica de las comunidades que lo albergan. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias de reformas normativas y de instrumentos e inversiones específicas en el sector del turismo, de forma que la resiliencia de la infraestructura patrimonial, así como la continuidad de los procesos del patrimonio intangible, del turismo y de los medios de vida ligados a ambos estén aseguradas. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> Integración el sector del turismo dentro del Proyecto Regional De Fortalecimiento de la Resiliencia del Patrimonio Cultural. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de protocolos para la alerta temprana sobre daños y pérdidas en el patrimonio cultural, que sean transparentes y fácilmente integrables a los protocolos de los entes rectores. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de foros regionales existentes en las áreas de gestión de riesgo y turismo para incorporar temas relacionados con el patrimonio cultural y que permitan fortalecer la integración de los sectores. 			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mecanismos para compartir información y conocimientos que permitan generar una comunidad de práctica coordinada por el CEPREDENAC. 	✓		

INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO – VALORIZACIÓN – DIFUSIÓN	Regional	Nacional	Local
Los principales desafíos se concentran en identificar el riesgo de desastre específico al que se enfrenta el patrimonio y poder establecer el valor económico que representa el patrimonio para la región.			
■ Desarrollo de estudios sobre la relación entre el patrimonio cultural y el turismo y el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida y otros aportes intangibles, así como del costo de integrar la GRD en el patrimonio cultural y las consecuencias económicas de no hacerlo.	✓	✓	✓
■ Identificación del potencial social, cultural y económico que el patrimonio y los procesos turísticos/culturales podrían representar para estrategias predefinidas de recuperación posdesastre y resiliencia de los medios de vida.	✓	✓	✓
■ Valorización, frente a la competencia global, de la diferencia que hace un sector turístico y cultural con capacidad de adaptación y respuesta adecuada en protección del patrimonio y quienes lo visitan.	✓	✓	✓
■ Creación de registros de pérdidas y daños del patrimonio cultural a nivel nacional.		✓	
■ Documentación de las experiencias de GRD en centros históricos.		✓	✓
■ Desarrollo de un mapa de georreferenciación del patrimonio cultural en la región SICA y digitalización de los inventarios patrimoniales existentes.	✓		
■ Definición de una zonificación para GRD integrando los corredores de paisajes culturales de la región.	✓	✓	✓

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Regional	Nacional	Local
Uno de los mayores desafíos en este tema es poder contar con técnicos capacitados para actuar sobre el patrimonio, prevenir posibles desastres y responder eficaz y adecuadamente en caso de que se produzcan.			
■ Capacitaciones en metodologías, instrumentos y acciones para garantizar la continuidad de los procesos y responder adecuadamente a la contingencia.	✓		
■ Desarrollo de capacitaciones a nivel regional, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • capacitaciones sobre patrimonio cultural para los actores de gestión de emergencias; • capacitaciones a funcionarios de museos y entidades del patrimonio cultural en GRD; • capacitación en la elaboración e implementación de planes de contingencia y recuperación en el sector. 	✓		
■ Inclusión del patrimonio cultural como sector en el simulacro regional anual del CEPREDENAC.	✓		

FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES LOCALES Y TRADICIONALES	Regional	Nacional	Local
El gran desafío compartido por todos los países es poder fortalecer el trabajo con las comunidades, involucrándolas en la protección de su patrimonio ante riesgos de desastre.			
■ Sistematización de tradiciones orales o escritas referentes a riesgos y desastres, y rescate de saberes comunitarios vinculados a la GIRD.	✓		
■ Definición del papel del patrimonio en el refuerzo de los medios de vida locales y la resiliencia económica en la recuperación.		✓	✓
■ Organización de capacitaciones en las comunidades locales para identificar, reconocer y valorar el patrimonio cultural inmaterial y material, en relación con los potenciales riesgos de desastre.		✓	✓
■ Desarrollo de acciones de refuerzo de la resiliencia de la infraestructura del patrimonio local, así como de los medios de vida ligados a estos y al turismo.		✓	✓
■ Diseño de procedimientos, herramientas y metodologías para la integración del conocimiento local y la memoria histórica de los miembros de la comunidad en las evaluaciones de riesgo y en los planes de GIRD.	✓	✓	✓
■ Fortalecimiento institucional para los Gobiernos locales y las comunidades en materia de GIRD para su patrimonio cultural.	✓		

Mirando al futuro: líneas estratégicas de acción

Sobre la base de las oportunidades identificadas anteriormente, y teniendo en cuenta el contexto regional, se han identificado las siguientes líneas estratégicas. Con la identificación de acciones a corto y mediano plazo, se espera contribuir a la integración de la GIRD con el patrimonio cultural y el turismo sostenible, para promover una acción concertada y sinérgica entre los sectores de patrimonio cultural y turismo

Corto plazo (1-2 años)

1. Fortalecer la comprensión del riesgo al que están expuestos el patrimonio cultural y el turismo y su relación con la resiliencia social y económica.

La comprensión más detallada del riesgo al que están expuestos el patrimonio cultural y los flujos turísticos permitirá orientar decisiones, a escala local, nacional y regional, sobre las necesidades para fortalecer la resiliencia de la infraestructura y la continuidad de los procesos culturales y comerciales. Además, la cultura no es sólo otro sector afectado que necesita apoyo público durante desastres: i) la cultura y el turismo también pueden acelerar la recuperación socioeconómica después de las crisis, incluida la pandemia actual, y ii) el patrimonio intangible es clave para la recuperación de las comunidades y para fortalecer la inclusión y cohesión sociales.

La valorización del aporte del patrimonio cultural y el turismo a las economías nacionales y locales, en particular a las comunidades en que se encuentran y a sus medios de vida, será fundamental para promover la inversión necesaria en gestión del riesgo. Las entidades regionales y sus contrapartes nacionales podrían enfocar las acciones en el corto plazo para lograr lo siguiente:

- mejorar los análisis de exposición y riesgo ya existentes en los sectores;
- determinar los aportes a la memoria histórica sobre el riesgo de desastres, a partir de la identificación y la exposición de elementos de patrimonio cultural que atestigüen el impacto de los desastres o el manejo adecuado de las condiciones del entorno;
- desarrollar instrumentos metodológicos y técnicos para identificar el papel del patrimonio cultural y el turismo en la resiliencia social y económica de comunidades altamente vulnerables en los países, así como las medidas necesarias para garantizar su protección y su potencial uso en procesos de recuperación de medios de vida en contextos posdesastre;
- promover y difundir el valor del patrimonio cultural en el refuerzo de las capacidades nacionales y comunitarias, reforzando su papel en la respuesta inmediata y la recuperación.

2. Fortalecer la coordinación y la articulación de procesos existentes entre las instancias de gestión integral del riesgo, educación y cultura y turismo, en las escalas regional y nacional.

Dada la existencia de instrumentos regionales para la GIRD, las entidades regionales desarrollarán acciones coordinadas para lograr lo siguiente:

- integrar el patrimonio cultural y el turismo en el marco de la Agenda Estratégica para la Aplicación de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo en el período 2020-21;
- desarrollar un plan estratégico sectorial para la gestión integral del riesgo de los sectores de cultura (patrimonio) y turismo, incluyendo criterios prospectivos, correctivos y reactivos;
- desarrollar guías regionales comunes para el diseño de protocolos y procedimientos de alerta temprana sobre impactos posibles en la infraestructura patrimonial, que puedan ser incorporados en observatorios y sistemas ya existentes en los países;
- incluir acciones sobre protección, mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural y actividades turísticas dentro del Plan de Contingencia Regional del SICA frente al COVID-19.

Mediano plazo (5-6 años)

3. Apoyar procesos para la reforma y adopción de normatividad nacional habilitadora que refuerce el marco de responsabilidades de los sectores del patrimonio cultural y el turismo en relación con la gestión integral del riesgo.

A mediano plazo, la alianza regional estratégica de gestión de riesgo-patrimonio-turismo fomentará el mejoramiento y la actualización de los marcos normativos y regulatorios, con énfasis en lo siguiente:

- la definición específica de responsabilidades para la gestión integral del riesgo en las normativas de los sectores de cultura (patrimonio) y turismo;
- el establecimiento de funciones, procedimientos y reglas para la planificación sectorial y la inversión pública que integren la resiliencia de la infraestructura, la continuidad de los procesos culturales y comerciales, así como la planificación de contingencia y recuperación;
- la integración de criterios sobre patrimonio cultural y turismo en los planes nacionales y locales de GIRD, incluyendo criterios sobre la contribución de estos sectores en la recuperación.

4. Identificar y promover inversiones y proyectos específicos orientados a espacios, actividades y comunidades más vulnerables.

En las situaciones poscrisis se abren oportunidades para rehabilitar los sitios patrimoniales y rediseñar las estrategias de turismo de manera más resiliente y sostenible. Para esto es necesario situar la cultura, el patrimonio y las comunidades en el centro de los procesos de recuperación.

Sobre la base de un estudio detallado de la exposición del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de procesos y flujos turísticos en comunidades particularmente vulnerables (social y económicamente), se podrá generar propuestas de inversión eficientes en función de los costos, en particular para lograr lo siguiente:

- el reforzamiento estructural del patrimonio expuesto que sea considerado prioritario;
- la identificación de inversiones y proyectos basados en medios de vida ligados al patrimonio cultural y el turismo que puedan ser aplicados en planes de recuperación posdesastre, dirigidos a los grupos y las comunidades más vulnerables;
- la identificación de instrumentos de protección social, en el marco de estrategias de protección financiera, que fomenten la resiliencia y continuidad de actividades ligadas al turismo y el patrimonio, o la creación de emprendimientos a pequeña escala orientados a grupos vulnerables y con mayor exposición a desastres;
- la promoción del desarrollo de proyectos y atractivos turísticos, con criterio regional, que permitan el aprovechamiento de las condiciones existentes en los países, tanto de orden natural como cultural, y la diversificación de la exposición al riesgo de las actividades económicas de las comunidades que albergan estos atractivos.



Introducción

Centroamérica es una de las regiones más vulnerables del mundo, caracterizada por una alta exposición a amenazas múltiples. Tal como se establece en el informe *Hacia una Centroamérica más resiliente*¹⁰ la región presenta un patrón muy distintivo en cuanto a la frecuencia y los niveles de impacto de las distintas amenazas naturales. Los desastres relacionados con amenazas hidrometeorológicas, incluido el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), son los más frecuentes en la región y su impacto acumulado en los últimos 30 años alcanza los USD 22 000 millones¹¹. Centroamérica es la segunda región del mundo más vulnerable a riesgos climatológicos¹². Cinco de los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) —Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y El Salvador— se ubican dentro de los 15 primeros en el índice de riesgo climático mundial, lo que permite dimensionar los altos niveles de vulnerabilidad que muestra la región ante amenazas hidrometeorológicas. Dentro de esta configuración de impacto de los desastres, el patrimonio cultural y el turismo aparecen como dos sectores con alta exposición, y no siempre se los incluye en los instrumentos de política pública y en los planes de gestión del riesgo.

La región SICA ha tenido avances en la gestión integral del riesgo, concentrada principalmente en la gestión correctiva y reactiva del riesgo actual, a través de acciones de mitigación estructural y de preparativos. Uno de los desafíos que ha sido identificado por las autoridades regionales es el de mejorar la comprensión del riesgo como una construcción social compleja, endógena a los procesos y modelos de desarrollo, que requiere soluciones de gobernabilidad también complejas. La región tiene una oportunidad de formular soluciones documentadas con base en información sobre los impactos económicos y sociales de los desastres, tanto en el entorno político como en el ámbito de la sociedad civil, para promover el enfoque de prevención de riesgos en los procesos de desarrollo y la gestión de riesgos futuros, así como en los procesos de reconstrucción posteriores a los desastres¹³.

¹⁰ Banco Mundial (2019), *Hacia una Centroamérica más resiliente: Pilares para la acción*, informe, ciudad de Washington, Grupo Banco Mundial.

¹¹ CEPAL (2014), "La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010". En *Medio ambiente y desarrollo* 157.

¹² Kreft, Sönke y David Eckstein (2014), *Global Climate Risk Index. Who Suffers Most from Extreme Weather Events?*, Germanwatch.

¹³ Banco Mundial (2019), *Hacia una Centroamérica más resiliente: Pilares para la acción*, informe, ciudad de Washington, Grupo Banco Mundial, pág. 28.

La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 establece en su objetivo 1: “[f]omentar la gestión integral de riesgo de desastres en el desarrollo de los países de Centroamérica, contribuyendo a la competitividad de los modelos de producción y la protección del ambiente, mediante el desarrollo de capacidades para prevenir, reducir, afrontar y lograr la pronta recuperación ante desastres, para asegurar la sostenibilidad y el bienestar de la población, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial)”. El enfoque multisectorial implica la responsabilidad de incorporar estrategias para asegurar la continuidad de operaciones y la resiliencia de las estructuras y procesos en todos los sectores de gobierno. Asimismo, establece que “es preciso contar con análisis financieros que faciliten la difusión y el análisis de información regional en reducción de riesgo de desastres para la inversión, con enfoque multisectorial y territorial”¹⁴. El avance en la integración de responsabilidades y acciones sectoriales para reducir el riesgo, según lo establecido en la PCGIR, es heterogéneo, y quedan aún varias agendas por articular y prioridades por establecer. En este sentido, la integración entre el patrimonio cultural y natural y la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD), así como el desarrollo de planes en sitios patrimoniales, es aún una tarea pendiente o por consolidar.

El patrimonio es reflejo del conocimiento y la historia de las sociedades, se transmite de generación en generación y cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la inclusión social, en una región donde la pobreza y la desigualdad son los principales impulsores del riesgo. Durante el foro *Understanding Risk* Centroamérica¹⁵ se reconoció y dio visibilidad al interés y al potencial existente en la región de Centroamérica y República Dominicana para integrar la GIRD en el patrimonio cultural en su sentido amplio —entendido como expresiones tangibles e intangibles— para fortalecer la resiliencia del sector cultural y contribuir a un turismo más sostenible, sobre la base del establecimiento y el refuerzo de la cooperación entre entidades regionales del SICA. Esta oportunidad cobró aún más relevancia al enmarcarse en el contexto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) y los nuevos desafíos derivados de ella.

El patrimonio cultural no se trata sólo de monumentos o tradiciones, sino de las personas que se identifican con ellos y la cultura subyacente. Los impactos y las pérdidas de patrimonio a causa de desastres tienen importantes repercusiones a diferentes niveles; estos impactos tienen efectos en la economía, los medios de vida y el turismo. Más aún, el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, es parte de la identidad de personas y comunidades, y su recuperación tras los desastres ayuda a restablecer la cohesión y dignidad sociales.

En 2018, el sector del turismo generó un ingreso de alrededor de USD 20 000 millones para los países miembros del SICA y fue la fuente de empleo formal de más de 1 300 000 personas, con un crecimiento del 10 %, respecto al año anterior¹⁶. El turismo genera diversos beneficios para las economías centroamericanas, ya que contribuye, en promedio, el 4,7 % del producto interno bruto (PIB) regional, y una de cada ocho personas trabaja en el sector¹⁷. Un estudio econométrico para Nicaragua y Costa Rica sobre la relación de distintas actividades productivas y los índices de indigencia y pobreza demostró que el turismo tenía un impacto significativo en la reducción de los índices de pobreza y que dicho impacto era superior al asociado con el desarrollo de actividades relacionadas con la agricultura y con la industria manufacturera (Vanegas, M. y otros, 2015)¹⁸. El estudio también indica que “[l]a actividad turística implica en diversos contextos una alternativa de

¹⁴ Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), (2017). Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

¹⁵ Véase understandrisk.org/sesiones-tecnicas-ur-centroamerica/.

¹⁶ SITCA (2019).

¹⁷ *El papel económico del turismo en Centroamérica*, informe de políticas de la Dirección de Inteligencia Económica publicado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), disponible en inventariandocr.wordpress.com/2015/07/09/el-papel-economico-del-turismo-en-centroamerica/.

¹⁸ Vanegas, M., W. Gartner y B. Senauer (2015), “Tourism and Poverty Reduction: An Economic Sector Analysis for Costa Rica and Nicaragua”, en *Tourism Economics* 21(1), 159-182.

diversificación de ingresos para las familias con menos recursos, un aumento en el gasto alimentario y de salud, mejoras en la empleabilidad y en la búsqueda de sustento de hogares rurales excluidos de otros sectores productivos ofreciendo alternativas a la emigración e incluso, en ocasiones, la mayor conservación de áreas naturales amenazadas” (Guha, I. y S. Ghosh, 2007; Mugizi, F. y otros, 2018; Manwa, H. y F. Manwa, 2014)¹⁹.

En Centroamérica y República Dominicana, el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, además de ser parte de la identidad de las comunidades es un motor importante para el turismo. La región SICA cuenta con 19 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que van desde sitios arqueológicos de las antiguas culturas precolombinas y áreas naturales hasta ciudades coloniales y fortificaciones del Caribe. Los desastres han impactado históricamente la región y sus expresiones culturales; un caso ilustrativo del impacto en el patrimonio es la Antigua Guatemala, cuya ubicación actual albergó la capital por tercera vez y que se trasladó una vez más y definitivamente en 1776 a la actual Ciudad de Guatemala tras el terremoto de Santa Marta de 1773. Las ruinas conservadas llevaron a la ciudad a convertirse en el legado histórico que es hoy en día Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1979.

Tanto las actividades turísticas como el patrimonio cultural tangible e intangible se ven afectados frecuentemente por el impacto de los desastres y por la ausencia de medidas e inversiones para su protección, resiliencia y continuidad. Si bien no hay suficientes datos sistematizados sobre la situación en los países de la región SICA, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo²⁰ estimó que los huracanes que impactaron en el Caribe habrían producido una pérdida total de 826 100 turistas internacionales en 2017, el 2,5 % de los esperados en la región, lo que correspondería a una pérdida de USD 741 millones en concepto de gastos por parte de estos visitantes (USD 292,5 millones del PIB y 11 005 puestos de trabajo). Adicionalmente, no sólo el impacto inmediato sobre el empleo es más agudo en el caso de economías altamente dependientes del turismo, sino que, además, los tiempos de recuperación de dichas economías son también notablemente más lentos. El patrimonio cultural, así como el sector del turismo en Centroamérica, también se ven afectados por los desastres de forma recurrente, lo que tiene un impacto directo sobre el legado histórico y la cultura, así como sobre las poblaciones con mayor vulnerabilidad social y económica y sus medios de vida.

El impacto de los desastres sobre los medios de vida de la población más vulnerable puede ser mayor en comunidades dependientes de la actividad turística. El estudio desarrollado por Acción contra el Hambre en Nicaragua destaca que “[l]a gravedad de la disminución de la actividad turística como consecuencia de un desastre es especialmente relevante para las poblaciones vulnerables dado que el turismo ha demostrado tener, en algunos contextos y modalidades de gestión particulares, un papel significativo en la disminución de los niveles de pobreza en determinadas regiones” (Adiyia, B. y otros, 2017; Njoya, E. T. y N. Seetaram, 2018).

En este sentido, cultura y turismo no son sólo dos sectores afectados que necesitan apoyo público durante esta época de crisis; también pueden acelerar la recuperación socioeconómica. La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha desencadenado una crisis sin precedentes en la economía del turismo, dado el impacto inmediato e inmenso que ha sufrido el sector. En el camino hacia la recuperación, los Gobiernos buscan construir una economía turística más fuerte, sostenible y resiliente de cara al futuro. La crisis del COVID-19 está brindando la oportunidad de reflexionar sobre el turismo del futuro y fortalecer el patrimonio cultural para que sea más resiliente, ayudando a salvaguardar lo irremplazable para generaciones futuras.

¹⁹ Guha, I. y S. Ghosh (2007), *Does Tourism Contribute to Local Livelihoods? A Case Study of Tourism, Poverty and Conservation in the Indian Sundarbans*, South Asian Network for Development and Environmental Economics (SANDEE).

²⁰ Consejo Mundial de Viajes y Turismo (2018), *Caribbean Resilience and Recovery: Minimising the Impact of the 2017 Hurricane Season on the Caribbean's Tourism Sector*.



1. Antecedentes y contexto

Durante el foro *Understanding Risk* Centroamérica²¹ celebrado en Costa Rica en febrero de 2020, en el que se incluyó el patrimonio cultural como una de las áreas temáticas, se incrementó la concienciación en torno a la necesidad de entender el riesgo de desastres en relación con el patrimonio cultural y el turismo e integrarlo en los programas de GIRD, sentando las bases para establecer subsiguientes acciones a nivel regional. En los meses siguientes se puso en marcha una asistencia técnica a la CECC del SICA, en colaboración con el CEPREDENAC y la SITCA. Esta asistencia técnica busca identificar las principales brechas que inciden en el riesgo al que se hayan expuestos ambos sectores, fortalecer la capacidad de las partes interesadas clave, fomentar una mayor cooperación y contribuir al desarrollo del conocimiento regional sobre la GIRD para el patrimonio cultural y el turismo sostenible, así como contribuir con la recuperación posterior al COVID19.

A pesar de ser de gran importancia para la región, otras prioridades suelen relegar el patrimonio cultural en la agenda de los Gobiernos locales y nacionales, y generalmente los planes de desarrollo e inversión pública y los presupuestos de las instituciones encargadas no incluyen acciones para garantizar la resiliencia del patrimonio; por otro lado, las estrategias de GIRD no incluyen el patrimonio. En consecuencia, la combinación de estos factores termina por dejar en riesgo áreas y bienes de gran valor histórico.

Esta asistencia técnica se enmarca dentro del Programa de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible Resilientes del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés), que desde 2017 y con el apoyo de Japón²² ha estado brindando respaldo para conectar estas disciplinas y fortalecer la capacidad de las partes interesadas para identificar y reducir el riesgo, responder a las crisis y asegurar la recuperación resiliente de comunidades locales y visitantes. Las iniciativas desarrolladas dentro de esta asistencia técnica además se alinean con la propuesta de proyecto SICACECC: *Construyendo una Cultura de Reducción y Prevención de Desastres*. También se vincula con la alianza regional entre el SICA, la NASA y el Banco Mundial recientemente establecida y constituida sobre la base del memorándum de entendimiento firmado entre el Banco Mundial y la NASA para colaborar en la Región de Centroamérica, con el objetivo de apoyar la integración del patrimonio cultural como una de las líneas de acción estratégicas para el plan de trabajo propuesto.

²¹ *Understanding Risk Central America*: understandrisk.org/sesiones-tecnicas-ur-centroamerica/.

²² Véase worldbank.org/en/news/feature/2020/06/19/learning-from-the-japanese-experience-on-resilience-cultural-heritage-drmhubtokyo.

2. Objetivo y alcance

A través de un enfoque multisectorial, esta asistencia técnica se centra en ayudar a establecer un espacio de interacción y cooperación, y un camino para gestionar los riesgos de desastres que amenazan el patrimonio cultural y el turismo, incluyendo consideraciones referentes a los efectos imprevistos de la pandemia de COVID-19, en Centroamérica y República Dominicana (región SICA). Las iniciativas concretas están diseñadas para sentar las bases de conocimiento para promover nuevas oportunidades y seguir desarrollando actividades en la región, con el objetivo de fortalecer aún más la GRD para el patrimonio cultural. Se estructura en torno a tres pilares principales:



1

Investigación e informe técnicos

Mediante análisis de situación, identificación de actores clave (incluyendo entrevistas y un taller), valoraciones institucionales y legales, e identificación de las principales brechas y desafíos, así como una serie de acciones iniciales para resolverlos.



2

Apoyo técnico

Desarrollo de productos relevantes para contribuir a la experiencia regional (por ejemplo, mapa georreferenciado para activos patrimoniales), y a través del establecimiento de una plataforma virtual para GRD-patrimonio, que se alojará en la página web del CEPREDENAC.



3

Desarrollo de una hoja de ruta

Definición de acciones y actividades prácticas, incluyendo el establecimiento de una comunidad de práctica multisectorial integrada por profesionales de cada país, y grupos de trabajo para áreas específicas de acción, en colaboración con el CECC-SICA, el CEPREDENAC y la SITCA.

Fotos: Heriberto Erquieta.

Con el presente informe se pretende dar una primera visión general de la situación actual, incluyendo la conexión entre GIRD, cultura y turismo en los marcos legales e institucionales regionales y nacionales, la identificación de los actores clave de cada sector en cada país de la región, y una serie de desafíos y oportunidades identificados durante conversaciones y talleres con ellos. Este documento refleja los resultados iniciales, así como un posible plan de acción para la recién establecida cooperación regional, estructurados en torno a la identificación de tres áreas principales:

1. actores clave;
2. capacidades;
3. desafíos y oportunidades.

Los países de la región SICA se encuentran ante un gran reto y, a la vez, ante una gran oportunidad para trabajar juntos en el fortalecimiento de la resiliencia de sus sitios patrimoniales y la recuperación de un turismo más sostenible y resiliente, enfrentándose a las amenazas tanto nuevas como recurrentes desde una perspectiva de cooperación multisectorial regional e internacional.



Caracterización del riesgo para el patrimonio en la región SICA

La región SICA comprende los siete países de Centroamérica y República Dominicana²³, y es considerada en su conjunto como multicultural, multilingüe, multiétnica y de alta biodiversidad, con territorios que incluyen una amplia variedad de paisajes, ecosistemas y climas. A esa riqueza se le suma la diversidad de recursos naturales y culturales. A su vez, es una de las regiones más vulnerables del planeta, ya que se encuentra altamente expuesta tanto a geoamenazas, por contar con un gran número de volcanes y actividad sísmica en el territorio, como a amenazas de origen hidrometeorológico, a través de las que se puede observar el incremento de los efectos del cambio climático. Por otra parte, también existe una exposición a amenazas antrópicas, como las resultantes de la industrialización o de prácticas peligrosas que llevan a incendios estructurales y forestales, explosiones y contaminación, que no siempre aparecen dentro de las funciones y atribuciones de las entidades de la gestión de riesgo. El impacto actual de la pandemia de COVID19 abre también el abanico de la exposición, sobre todo desde la perspectiva del turismo como medio de vida, ya que muchas familias y negocios se han visto sensiblemente afectados por una amenaza biológica de impactos no tan conocidos por las estructuras institucionales

A lo anterior se suma la vulnerabilidad socioeconómica de su población, factor determinante en la magnitud de los impactos de los desastres. Esta vulnerabilidad está caracterizada por varios factores que incluyen: la situación de los territorios vinculada a los procesos de desarrollo; los usos y ocupación del suelo, y los procesos no planificados de urbanización. Aunque estas características no son homogéneas en los países de la región, los niveles de pobreza son altos, como en los casos de Guatemala y Nicaragua, que para 2014 superaba el 40 % de la población, y de Honduras, que para 2018 ese índice era superior al 50 %²⁴. De acuerdo al Índice Mundial de Riesgo de Desastres, publicado por el Instituto para el Medio Ambiente y la Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas

²³ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana.

²⁴ CEPAL (2019), págs. 123-124: cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019.

Gráfico 1. Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en la Región SICA.

Belice: Red de reservas del arrecife de barrera de Belice.

Costa Rica: Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad/Parque Nacional de la Amistad; Parque Nacional Isla del Coco; Área de Conservación Guanacaste;

asentamientos de cacicaçgos precolombinos con esferas de piedra de los Diquís.

El Salvador: Sitio arqueológico de Joya de Cerén.

Guatemala: Ciudad de Antigua; Parque Nacional Tikal; Parque Arqueológico y ruinas de Quiriguá.

Honduras: Sitio maya de Copán; Reserva de biosfera de Río Plátano.

Nicaragua: Ruinas de León Viejo; La catedral de León.

Panamá: Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo y San Lorenzo; Parque Nacional del Darién; Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad/Parque Nacional de la Amistad; sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá; Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina.

República Dominicana: Ciudad colonial de Santo Domingo.

Fuente: whc.unesco.org/en/list/.

(UNU-EHS)²⁵ y Bündnis Entwicklung Hilft —que califica el riesgo de desastres para 180 países con relación a 5 amenazas de origen natural: sismos, ciclones, inundaciones, sequías y aumento del nivel del mar—, para el año 2018 Guatemala se ubicaba en el octavo lugar entre los países más vulnerables del mundo, Costa Rica en el decimotercero, El Salvador en el decimotercero y Nicaragua en el vigesimoprimer²⁶.

Los países de la región cuentan con un riquísimo patrimonio natural y cultural, tanto tangible —mueble, inmueble, subacuático— como intangible, que se extiende desde la prehistoria y la época precolombina a la época colonial y las evoluciones posteriores, a través de diversos paisajes y corredores naturales/culturales compartidos como la ruta maya o el eje cafetero. La región alberga además a unos 66 pueblos indígenas, descendientes de mayas, kunas, misquitos, talamancas, entre muchos otros, con lo que se enriquece la preservación de tradiciones y patrimonio intangible²⁷.

El valor cultural de la región está además reconocido a nivel internacional. Los ocho países de la región cuentan un total de 19 sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (gráfico 1), además de otros 49 lugares en la lista tentativa.

La evolución histórica y urbanística de la región ha estado marcada por el impacto de desastres, como son los casos de Managua —en el que el terremoto de 1972 reconfiguró su aspecto urbano— o, incluso desde época colonial, el de Antigua Guatemala, cuya ubicación actual fue el tercer establecimiento de la capital original Santiago de los Caballeros, que se trasladó una vez más y definitivamente en 1776 a Ciudad de Guatemala, tras el terremoto de Santa Marta de 1773. Las ruinas y el trazado urbano original, conservados a lo largo de los siglos, llevaron a la ciudad a convertirse en el legado histórico que es hoy en día Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1979. El diverso patrimonio cultural y natural de la región se ha visto afectado en numerosas ocasiones tanto por eventos naturales como antropogénicos, o una combinación de ambos. Entre otros, se pueden mencionar los daños sufridos en el parque arqueológico de Quiriguá tras la tormenta tropical Ágata en 2010 (Crasborn y Navarro, 2011), o las pérdidas del sector del turismo tras la erupción del Volcán de Fuego en junio de 2018 en Guatemala, que, con base en la caída en el número de visitas, se estimó que ascenderían a GTQ 302,5 millones (302,5 millones de quetzales guatemaltecos, o USD 37 millones): GTQ 192,4 millones por visitantes extranjeros y GTQ 110 millones por turistas nacionales. Los daños y las pérdidas en concepto de patrimonio cultural conllevan importantes impactos sociales y económicos, además del hecho de ser parte de la historia y de la identidad de las comunidades.

²⁵ Véase ehs.unu.edu/.

²⁶ Véase reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WorldRiskReport-2019_Online_english.pdf.

²⁷ Véase pubdocs.worldbank.org/en/400661571072914189/pdf/Hacia-una-Centroamerica-mas-Resiliente.pdf.

Actualmente, además, hay que tener en cuenta los nuevos retos que la pandemia de COVID-19 está creando a nivel mundial, y en particular en la región SICA. A modo de referencia, y para ilustrar el impacto sobre patrimonio cultural intangible, se estima que la cancelación de la Semana Santa de 2020 en Antigua Guatemala supuso una pérdida de GTQ 672,7 millones (USD 85 millones)²⁸. La pandemia de COVID19, que continúa extendiéndose por países y continentes, está obligando a considerar nuevos escenarios en todos los sectores. Los nuevos planes de gestión integral de riesgo y las actualizaciones de los antiguos deberán contar con nuevos factores como la integración de sitios y elementos patrimoniales, y la inclusión de factores subyacentes del riesgo vinculados a las características específicas de cada tipo de patrimonio cultural.

De igual forma, las estrategias de GIRD desarrolladas como parte de la gestión de sitios patrimoniales, especialmente si además están conectados con el turismo internacional, no sólo deben de tener en cuenta las dimensiones de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, sino también los nuevos retos.

Es por ello que una acción clave es la integración de estas disciplinas a través de la colaboración entre agencias, autoridades y especialistas de la gestión integral del riesgo, la cultura y el patrimonio, así como del turismo, tanto a nivel local como nacional. En la mayoría de los países, estas disciplinas no están conectadas, por lo que un primer paso es solucionar la falta de comunicación y coordinación y fomentar el intercambio de información y conocimientos que existe entre los especialistas de cada sector. Si bien el primer paso para reducir el riesgo es entenderlo y saber identificarlo, en el caso del patrimonio cultural implica entender e identificar los factores específicos de la naturaleza de cada tipo de patrimonio, sus vulnerabilidades (gráfico 2) y los particulares requerimientos que se deben tener en cuenta a la hora de implementar planes de reducción de riesgo (por ejemplo, evitar medidas que supongan un impacto visual en los sitios patrimoniales).

Gráfico 2. Cálculo del riesgo de desastre para el patrimonio cultural



Fuente: Adaptado de GFDRR (2020), *Resilient Cultural Heritage: Learning from the Japanese Experience*, gfdr.org/sites/default/files/publication/Japan_Resilient_Cultural_Heritage.pdf

²⁸ Véase estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/gtsociedad/462911-330/el-valor-economico-de-la-semana-santa-guatemalteca.



Enfoque y metodología

1. Enfoque

Con base en la multiplicidad de experiencias ya transitadas en los distintos campos que se vinculan a la gestión del riesgo para el patrimonio cultural en la región en general y en cada de uno de los países en particular, y teniendo en cuenta los principios de especificidad y complementariedad en el fortalecimiento de la perspectiva regional, se adoptó un enfoque de capacidades.

El enfoque de capacidades se centra en la identificación y el reconocimiento de prácticas ya desarrolladas en los países y en la región en distintos sectores y escalas, de la institucionalidad y la normativa existentes, de profesionales con fortalezas en su formación y experiencia, de documentos elaborados, proyectos implementados, investigaciones y estudios realizados, que se encuentran desagregados, para generar vínculos de cooperación y colaboración con el fin de fortalecer las capacidades regionales, racionalizar esfuerzos, reducir las curvas de aprendizaje colectivas y generar nuevas oportunidades.

De las distintas posibilidades para el desarrollo de los vínculos cooperativos y colaborativos para potenciar las capacidades, se priorizó la perspectiva regional.

Sin embargo, también es necesario destacar que esos vínculos pueden desarrollarse a escala nacional entre los distintos sectores y escalas territoriales, entre dos países en los que se compensen necesidades y capacidades, y también entre tres o más países o ciudades, tanto en la región como en otras regiones. De este modo, también se pueden generar nuevos aprendizajes y fortalezas que pueden ampliarse al resto de la región (gráfico 3).

Gráfico 3. Escalas de vínculos cooperativos y colaborativos para el desarrollo de capacidades regionales



2. Metodología

Para la realización de este informe se trabajó en un proceso de elaboración colectiva, que desarrolló de forma simultánea tres componentes:

a. **Eje analítico de base documental.** Integra la normativa, los planes, las políticas, los programas y los proyectos vinculados a la GRD para el patrimonio cultural (integrada o desagregada) a nivel regional y nacional u otras escalas territoriales. Se priorizaron los tres sectores: GRD, patrimonio cultural y turismo sostenible. También se consideraron los documentos relacionados con otros sectores con incidencia en la temática, como el ordenamiento territorial y la planificación urbana, el cambio climático y el medio ambiente.

Este componente se nutrió de los aportes y la síntesis de los resultados de las distintas instancias de diálogo, consulta, participación y validación, con todos los actores.

b. **Proceso de participación y validación.** Se conformó con los siguientes instrumentos: por un lado, se realizó una consulta por escrito, para lo que se solicitó el llenado de una ficha (anexo III) con preguntas y con espacios para sugerencias y comentarios, que con algunas variantes sectoriales fue remitida a través de la CECC-SICA, el CEPREDENAC y la SITCA a las entidades nacionales correspondientes en cada uno de los países. Esa misma ficha se aplicó a actores del sector privado, la comunidad académica, la sociedad civil, así como a profesionales y expertos vinculados a la(s) temática(s). Por otro lado, se realizaron entrevistas individuales y colectivas, que alcanzaron a 40 entrevistados de todos los países de la región SICA y de todos los sectores definidos. Asimismo, se realizó un taller virtual de presentación de resultados preliminares, intercambio de ideas, priorización, validación y realización de propuestas, que contó con 50 participantes, para una construcción colectiva y activa de los resultados.

c. **Componente de operación y acción.** Tiene relación con el conjunto de propuestas priorizadas surgidas de las instancias anteriormente descritas, que a la fecha están en fase de diseño para su implementación temprana, para lo que se cuenta con grupos de coordinación y trabajo. Asimismo, se generó un listado de profesionales, técnicos, expertos y funcionarios voluntarios para contribuir en distintas acciones y temas, que serán convocados gradualmente a medida que se avance en la implementación de acuerdo con la Hoja de Ruta.



Instituciones y actores clave

1. Institucionalidad regional y nacional

Como se ha indicado previamente, la denominada región SICA debe su nombre al Sistema de la Integración Centroamericana, que es el marco institucional de integración regional al que se han adherido los países de Centroamérica y República Dominicana.

Las instituciones clave en la región SICA para avanzar en la GIRD para el patrimonio cultural son las instancias de coordinación sectorial regional vinculadas a los tres sectores estructurantes del tema (patrimonio cultural, GIRD y turismo sostenible): CECC-SICA, CEPREDENAC y SITCA, respectivamente. Estas tres instituciones tienen roles clave en dos sentidos: por un lado, como líderes de su sector en la región y en cada uno de los países, y, por el otro, con su participación activa y su voluntad política se puede lograr la mejor coordinación, aunque no exista hasta el momento un ámbito multisectorial formal para estos tres sectores, sino que se trata de una coordinación ad hoc.

Ambos atributos, el liderazgo sectorial y la voluntad política de avanzar de forma colaborativa en la GIRD para el patrimonio cultural y el turismo en la región, se han visto expresados en el transcurso del proceso. Esa es la base para proyectar a largo plazo la consolidación de vínculos con diversos actores en una compleja trama de interrelaciones que tienen como pilar la acción coordinada de ese ámbito tripartito conformado por la CECC, el CEPREDENAC y la SITCA.

Además de estas instituciones gubernamentales de coordinación, se puede mencionar otras que desde ámbitos no gubernamentales son importantes para reducir el riesgo en los ámbitos del patrimonio cultural y del turismo, como la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), que integra al sector privado en particular a las cámaras nacionales de turismo, y las asociaciones profesionales como los colegios de arquitectos, que cuentan con representación regional y nacional. A nivel regional en el ámbito académico, es necesario tener en cuenta a la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que reúne a un conjunto de universidades públicas de la región (recuadro 1).



CECC-SICA

La CECC es la institución del SICA que cumple funciones de secretaría técnica en las áreas de educación y de cultura. En ese sentido reúne tanto al conjunto de los ministerios o entidades nacionales vinculadas a la educación como a la cultura. En lo que tiene que ver específicamente con el patrimonio cultural, la CECC integra las siguientes instituciones:

Belice: Ministerio de Aviación Civil, Turismo y Cultura (MDNIC)

Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

El Salvador: Ministerio de Cultura

Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)

Honduras: Secretaria de Estado en el Despacho de Cultura, Artes y Deportes (MCAD)

Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)

Panamá: Instituto Nacional de Cultura (INAC)

República Dominicana: (Estado asociado): Ministerio de Cultura

CEPREDENAC

Es la institución que congrega a los entes rectores de protección civil o de gestión de riesgos de los países de la región SICA.

Belice: (En proceso de ingreso al CEPREDENAC)

Costa Rica: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica (CNE)

El Salvador: Dirección General de Protección Civil

Guatemala: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (CONRED)

Honduras: Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO)

Nicaragua: Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Nicaragua (SINAPRED)

Panamá: Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

República Dominicana: Comisión Nacional de Emergencias de la República Dominicana (CNE)

SITCA

Es la institución del SICA que funciona como instancia operativa del Consejo Centroamericano de Turismo para la integración y competitividad turística y reúne a las autoridades de turismo de los países de la región.

BELICE: Junta de Turismo de Belice (BTB)

Costa Rica: Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

El Salvador: Ministerio de Turismo (MITUR)

Guatemala: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Honduras: Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)

Panamá: Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)

República Dominicana: Ministerio de Turismo

Recuadro 1. Lista de universidades que conforman el Consejo Superior Universitario Centroamericano

Belice: Universidad de Belice (UB)

Costa Rica: Universidad de Costa Rica (CR); Universidad Nacional de Costa Rica (UNA); Tecnológico de Costa Rica (TEC); Universidad Técnica Nacional de Costa Rica (UTN)

El Salvador: Universidad de El Salvador (UES)

Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Honduras: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM); Universidad Nacional de Agricultura (UNAG); Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Nicaragua: Bluefields Indian And Caribbean University (BICU); Universidad de Las Regiones Autónomas de La Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN); Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA); Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNANLEÓN); Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); Universidad Nacional Agraria de Nicaragua (UNA)

Panamá: Universidad de Panamá (UP); Universidad Tecnológica de Panamá (UTP); Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI); Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS); Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

República Dominicana: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Junto a lo anterior, corresponde tener en cuenta a los organismos internacionales con competencias en la región, tales como la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) en su Oficina Regional para las Américas y el Caribe; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que es una organización internacional no gubernamental dedicada a la conservación de los monumentos y sitios patrimoniales y tiene representación regional y nacional, y el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), que es una organización intergubernamental para la preservación del patrimonio cultural.

En lo referente al patrimonio cultural a nivel nacional, las instituciones competentes varían en sus características, alcance y ubicación en las estructuras organizacionales. En la mayoría de los casos, estas instituciones están definidas en las leyes que regulan el sector, que aluden con detalle a unidades institucionales de gestión que, si bien están en la órbita de los ministerios respectivos, son unidades subministeriales específicamente identificadas con el patrimonio cultural; esto no sucede en el caso de la GIRD y el turismo, en que los respectivos marcos normativos en la mayoría de los casos se refieren a las instituciones sin diferenciar sus unidades internas, es decir, la referencia en el ámbito de la GIRD son los sistemas nacionales o entes rectores, y en el turismo, los ministerios del área de competencia.

A continuación, se mencionan esquemáticamente los principales responsables de la gestión del patrimonio cultural en cada uno de los países:

Belice: La responsabilidad le compete al Instituto Nacional de Cultura e Historia (NICH, por sus siglas en inglés), que a su vez integra el Museo de Belice, el Instituto de Arqueología, el Instituto de Artes Creativas (ICA) y el Instituto de Investigación Social y Cultural (ISCR). También se destacan a nivel nacional, por su contribución en el tema, la Universidad de Belice y la Universidad de Galen y los Consejos Nacionales Garífuna, de las Indias Orientales y Kriol.

Costa Rica: El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes cumple funciones clave en materia de patrimonio histórico arquitectónico de acuerdo a lo que dispone la normativa, y la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico-Arquitectónico brinda apoyo en la implementación de la ley.



El Salvador: La responsabilidad recae en la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, que cuenta con diversas subdirecciones y servicios de apoyo, como las subdirecciones de Arqueología, Bienes Culturales Inmuebles y Gestión Urbana, y Patrimonio Cultural Inmaterial, entre otras.

Guatemala: Los actores clave son el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), que forma parte del Ministerio de Cultura y Deportes, institución que cuenta con una Dirección de Patrimonio Cultural y Natural para el diseño de las políticas. También hay que mencionar al INGUAT, y diversas instituciones que administran sitios como Tikal o cascos antiguos, como el caso del Consejo Nacional para la Conservación de La Antigua Guatemala.

Honduras: La competencia respecto del patrimonio cultural por ley recae sobre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH). Se reconocen otros actores de importancia en la materia como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Instituto de Arqueoastronomía y Patrimonio Cultural y Natural (IARPACUNA), la Asociación Copán, ONG con sede en Copán, entre otras.

Nicaragua: El actor principal es la Dirección de Patrimonio Cultural del INC. También en el Instituto son importantes la Dirección Nacional de Museos y el Museo Nacional.

Panamá: Cuenta con una Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en el Ministerio de Cultura, que es quien tiene las atribuciones en la materia. Conjuntamente se identifican otras instituciones importantes como la Oficina del Casco Antiguo.

República Dominicana (Estado asociado): La Dirección Nacional de Patrimonio Monumental del Vice-ministerio de Patrimonio Cultural, en el Ministerio de Cultura, es quien tiene la responsabilidad a nivel nacional.

Recuadro 2. La integración del patrimonio cultural en los instrumentos nacionales de GIRD

Actualmente, los planes nacionales de los países de la región SICA no han integrado el patrimonio cultural como sector, y apenas se encuentran referencias a él en los instrumentos y las estrategias de GIRD. Dos excepciones son los casos de Costa Rica y Guatemala, que se mencionan a continuación:

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO 2016-2030/COSTA RICA (CNE)

Este instrumento define, en su Lineamiento 17, “Inversión en poblaciones vulnerables y patrimonio cultural”, que “las instituciones públicas responsables de planificar la inversión pública en general, deben identificar y caracterizar las zonas con poblaciones vulnerables a desastres en el país, orientando las obras y la inversión social de esos lugares bajo criterios de resiliencia, que favorezcan la renovación, la adaptación, la transformación y la adopción de prácticas innovadoras en la actividad productiva, el desarrollo de asentamientos y la protección ambiental. De mismo modo, adquiere relevancia la inversión destinada a proteger y restaurar las obras que son parte del patrimonio cultural del país, para las cuales cabe la posibilidad de desarrollar proyectos específicos de reforzamiento estructural, medidas especiales de protección y de aseguramiento con el fin de garantizar su longevidad. Este lineamiento tiene particular relevancia en los procesos de recuperación ante desastre”.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO 2016-2020/COSTA RICA (CNE)

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 de Costa Rica cuenta con un gran número de lineamientos y acciones en la perspectiva de la GRD del patrimonio cultural. Cumpliendo con la implementación de la política en su Lineamiento 17, “Inversión en poblaciones vulnerables y patrimonio cultural”, establece un Programa de Seguridad de los Edificios parte del Patrimonio Cultural con el fin de contar con una “metodología de análisis y valoración de riesgo aplicable a la infraestructura declarada patrimonio cultural”, que al finalizar 2020, de acuerdo a la meta, permitiría contar con el 80 % de los edificios infraestructura declarados patrimonio cultural con una evaluación de riesgo ejecutada. El plan dispuso que se debe contar con planes de emergencia y respuesta para estas edificaciones. En forma complementaria, en lo que en el plan se denomina “el ámbito de la recuperación”, se estableció que el Centro de Conservación del Patrimonio Cultural se compromete a realizar la valoración monetaria de la infraestructura declarada patrimonio cultural y dispone de medios de aseguramiento para los propietarios de los inmuebles y de reservas para la recuperación.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2018-2022/GUATEMALA (CONRED)

Este plan, aprobado en 2018, cuenta con un lineamiento estratégico específico para el fortalecimiento de la inversión sectorial en gestión de riesgo de desastres (sectores de cultura, patrimonio y turismo).

En ese contexto, se plantearon algunas metas y acciones, centradas en lo punitivo. Entre esas acciones, se propuso “[c]rear un instrumento jurídico que faculte a la instrucción que corresponda la imposición de sanciones a personas o entidades que dañen patrimonio cultural y sitios turísticos, fortalecimiento institucional, técnica y profesionalmente a ese organismo, que actúe con el asesoramiento del INGUAT en la evaluación y cuantificación de los daños” y también “[c]apacitar a los funcionarios de fiscalías para la protección del patrimonio cultural, en la gestión de riesgo de desastres para que puedan actuar en el ámbito de su competencia incluyendo esta perspectiva”.

Otras acciones propuestas fueron: “[a]ctualizar y eventualmente complementar el inventario existente de todos los bienes culturales del país, realizar un diagnóstico de riesgo”; “[g]enerar un plan de inspecciones periódicas para mantener actualizada la base de datos y generar medidas correctivas oportunamente”, teniendo como meta que el estado del riesgo de los bienes culturales fuera evaluado y que se contara con planes de medidas correctivas, y “[p]romover la orientación de recursos del Sector Privado (RSE) en la protección de las instituciones culturales y de colección y otros lugares de interés desde el punto de vista histórico, religioso y del patrimonio cultural, a través de la realización de inversiones para la reducción del riesgo y la construcción de resiliencia”, con el fin de implementar medidas correctivas con apoyo del sector privado del sector del turismo .

Por otro lado, una meta del plan era contar con una Plataforma Interuniversitaria Guatemalteca para la Gestión del Riesgo de Desastres (InterU-GRD) consolidada en el campo de la investigación (plan operativo anual con acciones de investigación; implementación del plan formulado) y realizar actividades para la promoción de la investigación en GRD. Cumpliendo con ese mandato y compromiso, del 20 al 22 de julio de 2020, se realizó el Primer Congreso Interuniversitario para la Gestión de Riesgo de Desastre, que convocó profesionales, expertos, docentes y estudiantes universitarios, científicos y representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la GRD. Entre las mesas temáticas se incluyó una denominada “Protección del Patrimonio Cultural desde la GRD”.

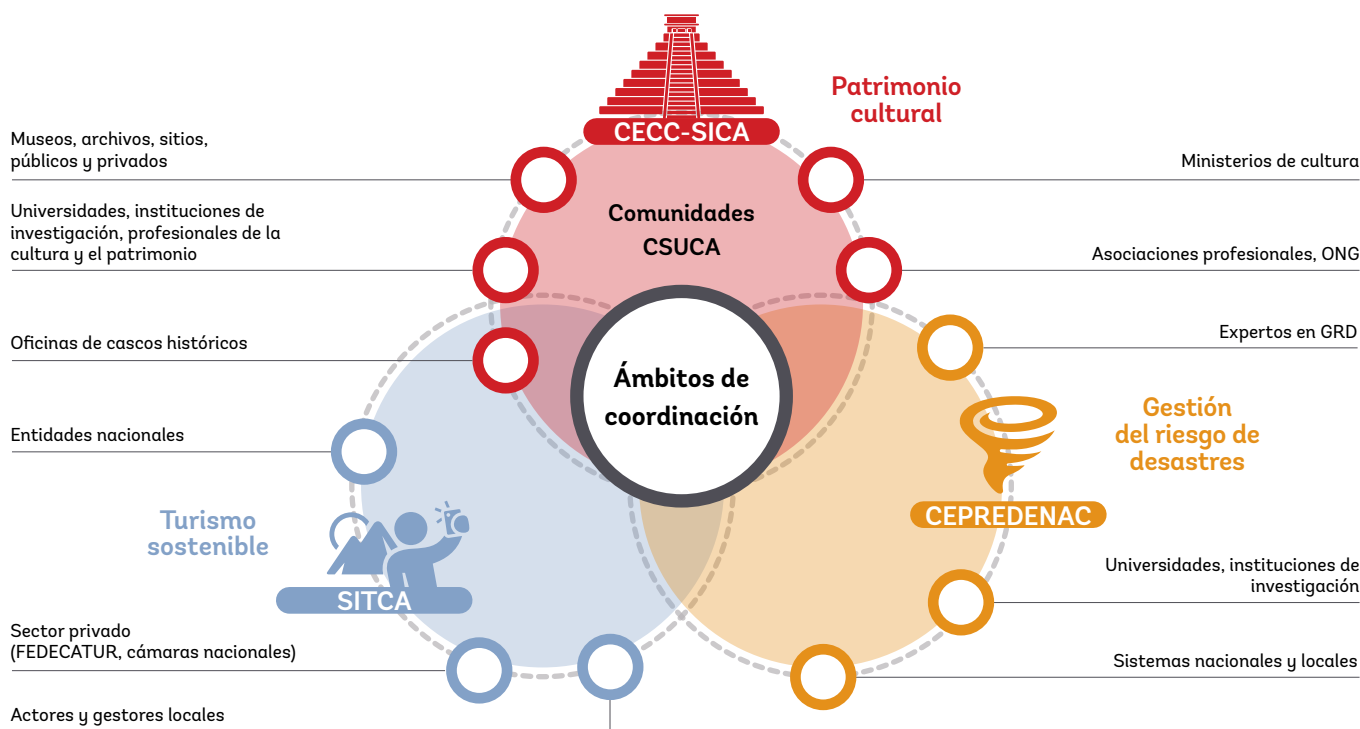
2. Mapa de actores clave en la región SICA

Con el objetivo de facilitar la visualización de los sectores y su proyectada intersección, los siguientes gráficos presentan un resumen de los principales actores clave para fortalecer la resiliencia y la GIRD para el patrimonio cultural y el turismo sostenible en la región.

El gráfico 4 muestra los actores de los tres sectores clave: GIRD, patrimonio cultural y turismo sostenible. Se graficaron teniendo en cuenta las intersecciones e interrelaciones sectoriales que representan los espacios institucionales en los que es necesario fortalecer la coordinación. Entre esas intersecciones, la coordinación tripartita intersectorial regional que se observa en el círculo central, como ámbito permanente, es uno de los grandes desafíos de la región.

En cada círculo sectorial se señaló de mayor tamaño a la institución potencialmente líder, que es el ámbito intergubernamental establecido para los países de la región SICA para cada sector: CECC-SICA (Patrimonio Cultural); CEPREDENAC (Gestión del Riesgo de Desastres); SITCA (Turismo Sostenible). Si bien no se trata de un mapa exhaustivo, se indicaron también otros actores de los sectores público y privado, y de los ámbitos gubernamentales, académicos y la sociedad civil, con el fin de visualizar la multiplicidad de actores del ecosistema institucional.

Gráfico 4. Mapa de actores e intersecciones sectoriales



Fuente: Las autoras.

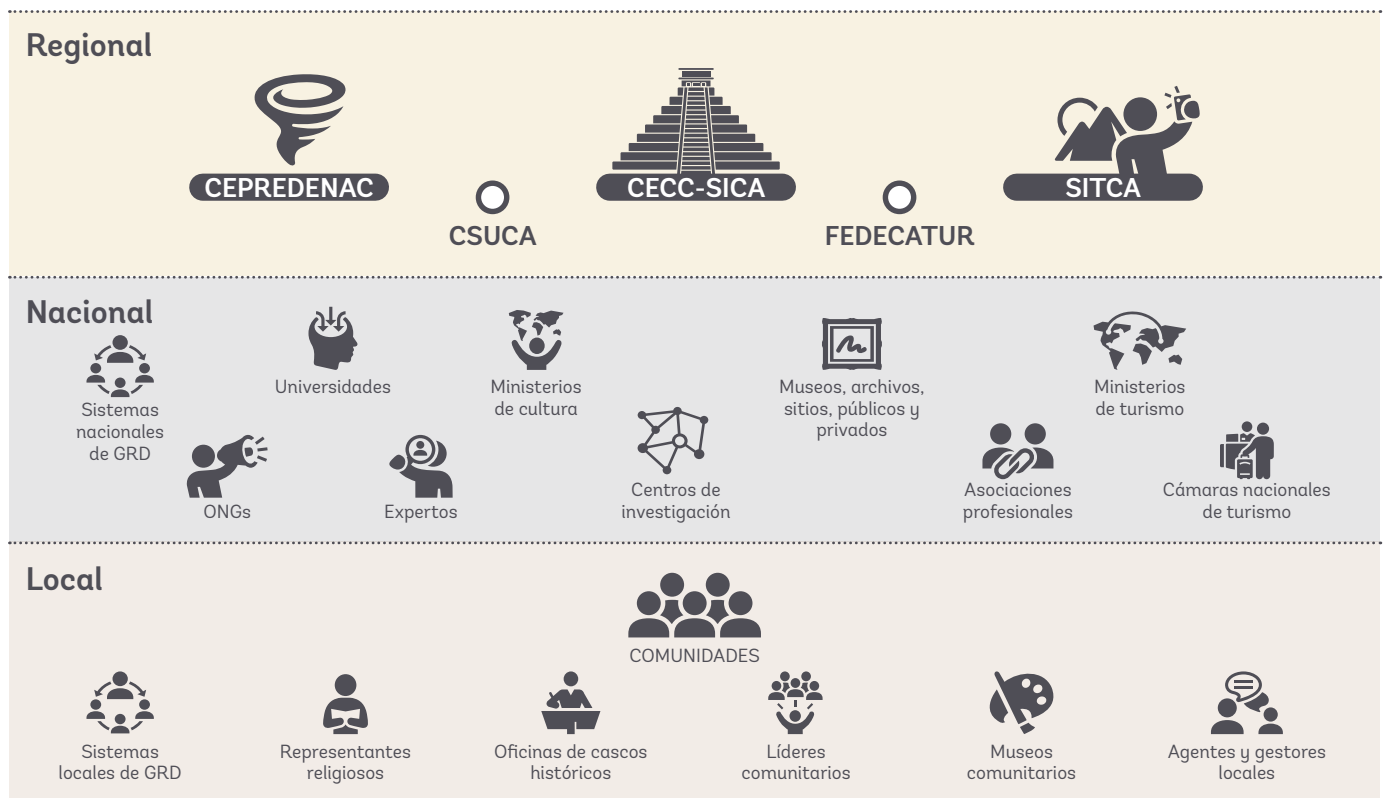
Mapa de actores según escalas territoriales: La complejidad de la coordinación multisectorial y multiescalar

El gráfico 5 muestra la complejidad de la coordinación multisectorial y multiescalar, a través de los distintos actores involucrados en la gestión del riesgo para el patrimonio cultural, organizados según las escalas territoriales básicas para los países de la región SICA: regional, nacional y local, para los tres sectores ya explicitados.

En el gráfico es posible observar la laboriosa trama de las interrelaciones, por la diversidad de actores, sus distintos enfoques y capacidades. Constituye, a su vez, el mayor potencial hacia una visión integrada.

Con las singularidades y especificidades de lo local y las comunidades, teniendo en cuenta la pluralidad de las visiones nacionales, así como los aspectos comunes en esa escala, y considerando el aporte de las políticas y los planes que se generan en los ámbitos de coordinación regional, se aspira a construir una perspectiva regional que exprese esas multiplicidades.

Gráfico 5. Mapa de actores según escalas territoriales



Fuente: Las autoras.



Capacidades

Centroamérica y República Dominicana conforman un territorio en el que, durante el proceso de las consultas, se identificó un enorme acervo de saberes y experiencias transitadas en el campo de la gestión del riesgo para el patrimonio cultural, tanto desde los Gobiernos como en los ámbitos académicos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades. Se cuenta con profesionales capacitados y comprometidos, y con universidades que valoran la temática y la integran. No obstante, la región SICA es también un territorio de recursos limitados, en el que es clave sumar las oportunidades y capacidades para avanzar en colectivo.

Cada uno de los países de la región tiene características propias y ha desarrollado experiencias, que, desde una perspectiva regional, pueden ser adaptables y replicables, más allá de las fronteras. Además, es posible poner a disposición esas capacidades nacionales para fortalecer de forma cooperativa y colaborativa el conjunto de las capacidades regionales. En esta sección se reseñan algunas de esas capacidades nacionales que tienen la potencialidad de proyectarse regionalmente, desde su singularidad.

El gráfico 6 muestra un mapa de percepción de capacidades. Está basado en la serie de entrevistas realizadas en forma oral y escrita en el marco del proyecto. Representa lo que los propios actores identificaron como capacidades en distintos sectores y escalas territoriales. En especial se destacaron aspectos que fueron mencionados por más de una persona entrevistada o que contaron con documentación complementaria.

El hecho de que en algunos casos las capacidades se indiquen en un país no quiere decir que no estén presentes en otro. En general se señalaron en el país en el que los actores destacaron esas prácticas. De hecho, las características comunes del espacio histórico, social y geográfico entre los países de la región SICA resultan en procesos paralelos que muchas veces se encuentran en fases similares entre algunos de los países. En algunos casos se mencionaron proyectos compartidos como parte del largo proceso de *construir región* e integración.

Además de las capacidades nacionales, hay fortalezas regionales. Como ejemplo de un proceso en curso se señala la próxima fundación de la Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales y Museología, una iniciativa del CSUCA. La escuela estará situada en Antigua Guatemala y otros países serán sede nacional aportando sus propias capacidades con el fin de contribuir a la formación de profesionales.

Gráfico 6. Percepción de capacidades de los países de la región



Fuente: Las autoras, sobre la base de entrevistas realizadas con los profesionales mencionados en el anexo I.

En las siguientes páginas se resumen algunas de las capacidades identificadas en cada país, con sus referencias legales; la lista completa de normativas regionales y nacionales, con los enlaces específicos a cada documento, pueden consultarse en el anexo IV.



Costa Rica

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En Costa Rica, la estabilidad de los equipos técnicos más allá de las administraciones ha permitido un desarrollo y consolidación de capacidades institucionales que se expresa, entre otras cosas, en la calidad y la coherencia de los distintos instrumentos de aplicación en el territorio. Costa Rica cuenta con una Política y un Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020, que tienen un programa específico que integra patrimonio cultural. Este conjunto normativo está en proceso de actualización y esa fase es una oportunidad de generar nuevas e innovadoras propuestas para integrar estos campos en la planificación para la GRD.
- Un componente clave es el desarrollo de los instrumentos de ordenamiento territorial y su aporte sustantivo tanto en la gestión del riesgo de desastres como en la preservación del patrimonio cultural.
- El país cuenta con una trayectoria de formación de profesionales en la GRD y es un centro de elaboración conceptual e investigación en la temática. Las universidades y expertos en muy diversas áreas del conocimiento realizan contribuciones clave. Un ejemplo son las relacionadas con los sistemas constructivos propios de la arquitectura vernácula (con la utilización de adobe²⁹ y bahareque, entre otras características de la tecnología de la construcción), que tienen un campo amplio para ser valoradas y estudiadas en toda la región tanto desde la perspectiva patrimonial como desde la GRD, lo que constituye en sí una forma de valorar la producción cultural de las poblaciones indígenas.
- Se han desarrollado diversos estudios vinculados al impacto del cambio climático en el patrimonio cultural y se han realizado esfuerzos para trabajar en las intersecciones entre patrimonio cultural, cambio climático y gestión del riesgo de desastres.
- Costa Rica dispone de un inventario público que se puede consultar por Internet en el sitio del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, que depende del Ministerio de Cultura y Juventud, que tiene alcance y responsabilidad en el tema. Este inventario cuenta con 387 entradas referidas a bienes declarados patrimonio o de interés cultural.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Decreto de Reglamento a la Ley N.º 7555 del 4 de octubre de 1995: Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.
- Ley N.º 7555 del 20 de octubre de 1995: Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico.
- Ley N.º 6703 del 28 de diciembre de 1981: Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico.
- Ley N.º 8560: Aprobación de la Convención para la Salvaguardia.
- Decreto N.º 513: Ley Especial al Patrimonio Cultural del El Salvador.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley N.º 8488 del 22 de noviembre de 2005: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.
- Decreto 34361: Reglamento a la Ley N.º 8488.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.



TURISMO

- Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico N.º 6990, 1985.
- Ley N.º 8694 de Fortalecimiento del Desarrollo de la Industria Turística Nacional, 2008.
- Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, aprobado en virtud del Decreto Ejecutivo N.º 35971-H-TUR del 24 de marzo de 2010.

²⁹ Nota: En este punto hay que recordar que, a raíz del terremoto del 4 de mayo de 1910, el 12 de setiembre de ese mismo año se promulgó un Decreto Presidencial relativo a la construcción basado en el Reglamento de Construcciones Urbanas remitido por la Municipalidad de Cartago. El art. 14 del Decreto Presidencial expresa que “[n]o se permitirá en ninguna clase de construcciones, dentro de la ciudad, el empleo de adobes, calicanto o piedra. Esta prohibición se hace extensiva a los otros distritos del cantón”. El Decreto Presidencial regula también la forma de utilización del ladrillo y el bahareque, y establece limitaciones a algunas soluciones constructivas en las cubiertas. Véase en codigosismico.or.cr/descargas/decreto1910cartago.pdf.



Guatemala

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS


- Guatemala, un país exuberante que se ha denominado como de *megadiversidad cultural* y, a la vez, uno de los países más vulnerables del mundo, cuenta con un desarrollo institucional y la voluntad de integrar la gestión del riesgo para el patrimonio cultural en las estructuras organizacionales en todos los niveles territoriales.
- Las Unidades de Gestión de Riesgo (UGR) caracterizan la institucionalidad guatemalteca en materia de GRD. Se han creado UGR a escala nacional y local en múltiples ámbitos de gobierno con el fin de integrar la GRD en cada uno de los ámbitos de la gestión. Una de ellas funciona en el Ministerio de Cultura y Deporte desde hace cinco años y oficia de nexo con la CONRED. Sus integrantes participan de la Mesa Nacional de Diálogo para la Reducción de Riesgo a los Desastres, que es la expresión nacional de la Plataforma Nacional³⁰ y de las Plataformas Regionales promovidas por la UNDRR.
- El Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en 2018 cuenta con un lineamiento específico vinculado al patrimonio cultural y el turismo.
- El Colegio de Arquitectos ha realizado un convenio de colaboración con la CONRED, en virtud del cual se dota al ente rector de un recurso calificado para contribuir en la integración perspectiva del patrimonio cultural en la gestión.
- Al igual que en otros países de la región, se ha desarrollado un Atlas Arqueológico. Si bien abarca solo sitios prehispánicos y básicamente se sitúa en Petén, con foco en Tikal, donde participa activamente la Fundación Tikal, tiene fortalezas como su funcionamiento continuo por más de dos décadas y la estabilidad del personal técnico, característica poco frecuente en la región.
- Se han iniciado gestiones para la digitalización en coordinación con la CONRED, con el fin de que se realice en condiciones técnicas compatibles para poder llevar a cabo análisis de riesgo.
- Se han realizado aportes metodológicos como el trabajo de *Análisis y plan de gestión de riesgo adaptación ante el impacto del cambio climático del Parque Arqueológico Quirigua*³¹, producido por el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural (Ministerio de Cultura y Deportes). Es un trabajo que articula las intersecciones entre la GRD, la adaptación al cambio climático y el patrimonio cultural tangible.
- Recientemente se desarrolló el proyecto DIPECHO32 XII: Aumentando la Resiliencia de Destinos Turísticos Vulnerables a Desastres Naturales en Centroamérica a través de Alianzas Públicas Privadas en la Gestión de Riesgos a Desastres (también en Nicaragua y Honduras), en el que participaron las cámaras de turismo de los tres países, TROCAIRE33 y Acción Contra el Hambre, con el apoyo del CEPREDENAC y la SITCA. Los resultados y el proyecto se presentaron en febrero en el foro *Understanding Risk* Centroamérica.
- Se han realizado informes posdesastre que integraron el patrimonio cultural, como la estimación de necesidades y la evaluación de pérdidas y daños sectoriales ocasionados por amenazas naturales en Guatemala entre mayo y septiembre de 2010, preparados por el Gobierno de Guatemala con el apoyo de la comunidad internacional (con la participación de la SEGEPLAN y la CONRED, y el apoyo del BID, el Banco Mundial, el FMI, la CEPAL, el UNFPA, el SNU, el PNUD y el GFDRR); *El terremoto Guatemalteco M7.4 del 7 de Noviembre 2012 y sus implicaciones para la reducción y mitigación de desastres* (Terremoto de San Marcos), elaborado por el Earthquake Engineering Research Institute (EERI) y la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (AGIES), con el apoyo del Banco Mundial y el GFDRR y la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para la valoración del patrimonio cultural, y el *Estudio sobre gestión del riesgo de desastres del patrimonio cultural. El caso de Antigua, Guatemala*, que data de 2019 y cuenta con un análisis de los efectos de la erupción del Volcán de Fuego en Antigua (Mínguez García, 2019).

³⁰ Véase segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/transversales/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20para%20la%20Reducci%C3%B3n%20de%20Riesgo%20%20los%20Desastre.pdf. La Mesa Nacional de Diálogo funciona desde 2009.

³¹ Véase wmf.org/sites/default/files/article/pdfs/WMF%20Micude%20Análisis%20y%20plan%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20riesgo-adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.pdf.

³² Programa de Preparación ante Desastres de la Comisión Europea: dipecholac.net/sites/america-central/contenido/84-america-central.html.

³³ Véase trocaire.org/.

 Guatemala (cont.)

MARCO NORMATIVO

CULTURA

- Decreto N.º 26-97 del Congreso de la República de Guatemala (reformado por el Decreto N.º 8198 del Congreso de la República de Guatemala): Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación: Acuerdo Gubernativo 37-2019 del 4 de marzo de 2019.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley de la CONRED y su nuevo reglamento (Ley 109-96/Acuerdo Gubernativo 49-2012).
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres Guatemala 2018-2022 (CONRED).

TURISMO

- Decreto 25-74: Ley de Fomento Turístico Nacional.
-





Belice

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Belice se caracteriza por su doble condición geográfica, histórica y cultural, que le brinda el potencial de generar aportes singulares operando como bisagra entre el Caribe anglófono y el resto de los países de Centroamérica. Comparte con Honduras, Guatemala y Nicaragua la cultura garífuna, que es un puente entre estos países.
- En Belice son importantes el patrimonio subacuático y los vínculos entre patrimonio natural y cultural, temas incluidos en los instrumentos estratégicos nacionales vinculados al turismo sostenible.
- Ha desarrollado experiencia en la preservación del patrimonio documental, al igual que otros países de la región, y forma parte del Programa Memoria del Mundo impulsado y coordinado por la UNESCO, un programa que se enfoca en la preservación del patrimonio histórico documental y en facilitar el acceso a ese acervo, partiendo de la base de considerar que, más allá de dónde se encuentren y quién custodie algunos documentos, estos son de importancia para todo el mundo.
- Belice informó que cuenta con mapas de patrimonio cultural elaborados por el Instituto de Arqueología, que componen un conjunto de archivos impresos y de datos espaciales, aunque por el momento no son accesibles al público.
- En Belice, el Instituto Nacional de Cultura e Historia (NICH) ha comenzado a compilar material para generar su inventario, a través de su Instituto de Arqueología, Departamentos de Museos e Investigación Cultural, para lo cual cuenta con la participación del Instituto de Investigaciones Sociales y Culturales y Museo de Belice.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- *Belize Constitution Act* (capítulo 4, edición revisada de 2000).
- Ley de Preservación del Patrimonio Cultural y Nacional de Belice N.º 40, publicada en La Gaceta el 26 de agosto de 2017.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley de Preparación y Respuesta a los Desastres, cap. 245 de las Leyes de Belice, edición revisada de 2000.



TURISMO

- Política Nacional de Turismo de Belice (actualizada en 2017).
 - Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para Belice 2030.
-





Honduras

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Honduras ha logrado una experiencia singular en la gestión del sitio de Copán. El sitio cuenta con un Plan de Manejo, cuya actualización está prevista para fines de 2020 y está en proceso de elaboración. El Plan de Manejo incluye un plan de GRD que será evaluado y comentado por el Comité del Patrimonio Mundial en julio de 2021. Ese proceso controlado podría ser una oportunidad de generar un producto modelo para otros sitios de la región. A su vez, se está trabajando en la candidatura de otros sitios para su promoción para la declaración de Patrimonio Histórico de la Humanidad por parte de la UNESCO, a partir de la valoración positiva de los procesos generados por esa calificación en Copán y la Reserva de la Biosfera del Río Plátano. (Esta orientación del trabajo es extensible a todos los países de la región).
- El país cuenta con experiencia en el trabajo en los centros históricos urbanos y se ha desarrollado normativa para su gestión. En ese sentido, importa señalar el concepto de *tramos* (a nivel urbano) y de *paisajes* (en el territorio en general) que se expresó en las distintas entrevistas realizadas y que denota una impronta en la consideración del patrimonio arquitectónico más allá del objeto en sí, como parte de la ciudad vivida.
- En la perspectiva de la participación y la gestión, una práctica hondureña es la de las Comisiones Ciudadanas de los Centro Históricos como la del Distrito Central (CCCH/DC). Se trata de un ente civil, honorario, que tiene como objetivo apoyar la revitalización del Centro Histórico a través de la participación ciudadana en la promoción, la gestión y la defensa del patrimonio cultural de la capital de la República. Otras experiencias de expresión colectiva relacionadas con el patrimonio cultural son las mesas de participación ciudadana con comisiones en cada localidad y los comités de centros históricos, entre otras. Existe una red nacional de ciudadanía organizada en torno a temas patrimoniales, que tiene actividad en Tegucigalpa, entre otros centros, por lo que se cuenta con experiencias de activismo urbano para fortalecer la conservación del patrimonio cultural en diversas escalas territoriales. Junto a eso se está promoviendo la creación de museos.
- El país ha hecho hincapié en la gestión local y el rol de las municipalidades, que precisa de mayor participación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para liderar procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a los 298 alcaldes y a sus técnicos.
- Se ha enfocado la atención en los saberes ancestrales y las soluciones que a lo largo de los siglos ensayaron lenças, tolupanes, garífunas, misquitos y mayas, así como otras comunidades ancestrales.
- También en Honduras existe información arqueológica prehispánica mapeada.
- Se está trabajando en el patrimonio colonial, no solo urbano sino también de los enclaves bananeros y mineros. Asimismo, se valora el patrimonio de los paisajes productivos vivos como el del café.
- Se han desarrollado metodologías claras para inventarios, reglamentos y categorizaciones, y se está trabajando en garantizar y facilitar el acceso público a la información, así como en la creación de inventarios participativos.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Decreto N.o 81-84 del 8 de agosto de 1984: Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Decreto N.o 151-2009: Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- Decreto N.o 32/10: Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos (PNGIR) 2014-2019.



TURISMO

- Decreto N.o 68-2017: Ley de Fomento al Turismo.
- Decreto Reglamentario de la Ley de Fomento al Turismo



El Salvador

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En El Salvador, al igual que en otros países de la región, se ha trabajado en la preservación del patrimonio documental y en la evaluación del estado de dicho patrimonio en los archivos y las bibliotecas.
- Se han realizado avances en la integración de la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial, en el análisis de los centros históricos de las ciudades y en los procesos sociales vinculados al patrimonio arquitectónico y los usos residenciales en esos centros (considerando en ese análisis, temas como los procesos de gentrificación).
- Teniendo en cuenta las potencialidades del territorio, la historia reciente y las capacidades instaladas, en El Salvador se han desarrollado intercambios extrarregionales, por ejemplo, con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, con el fin de trabajar con la GRD de la memoria del pasado reciente.
- Asimismo, en relación con la conservación de la memoria, El Salvador está trabajando en la memoria de las poblaciones afrodescendientes y su pasado de esclavitud en la costa del Pacífico Centroamericano, teniendo en cuenta que en 2024 se cumplen los 200 años de la Abolición de la Esclavitud en América Central³⁴. El Salvador ha puesto la mirada en temas como el patrimonio industrial teniendo como ejemplo los obrajes de las haciendas de añil o xiquilite, que tanta importancia tuvo en la historia de Centroamérica, ya que es una actividad que se desarrolló tanto en El Salvador como en Guatemala y Nicaragua. También se pueden mencionar los ingenios de producción de hierro, la producción cafetera y el patrimonio ferroviario.
- En el país se han mapeado sitios arqueológicos históricos. El Atlas Arqueológico de El Salvador del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) en 2008 fue complementado a través del Proyecto de registro y reconocimiento de sitios arqueológicos históricos de El Salvador: Fase II, 2008 (PAHES-UTEC), que logró reconocer e inventariar siete sitios arqueológicos históricos diseminados en todo el territorio salvadoreño, seis de los cuales no contaban con anteriores registros.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Decreto 513: Ley Especial al Patrimonio Cultural del El Salvador.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del 18 de agosto de 2005.
- Decreto N.º 778: Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del 18 de agosto de 2005.
- Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (PNPC 2014-2019).



TURISMO

- Decreto N.º 899 de 2005: Ley de Turismo.
- Política de Turismo Sostenible (2017).

³⁴ **NOTA:** La Abolición de la Esclavitud en América Central fue declarada por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, por iniciativa del presbítero José Simeón Cañas, el 11 de marzo de 1824 (Arriola, 2009). Véase <https://wikiguate.com.gt/abolicion-de-la-esclavitud/>.



Nicaragua

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Nicaragua fue uno de los países en los que se llevó a cabo el Proyecto DIPECHO XII: Aumentando la Resiliencia de Destinos Turísticos Vulnerables a Desastres Naturales en Centroamérica a través de Alianzas Públicas Privadas en la Gestión de Riesgos a Desastres. En este caso se realizó una serie de talleres a nivel nacional y local, específicamente en León y San Juan del Sur.
- El INC ha publicado un Cuaderno Comunitario (en soporte impreso y digital) que contiene medidas básicas para la gestión del riesgo y que será distribuido a nivel nacional con el fin de promover la gestión del riesgo para el patrimonio cultural.
- El país ha sido sede de simulacros regionales promovidos por el CEPREDENAC, por lo que tiene un acervo de experiencia en estas prácticas.
- Se han realizado informes posdesastre que integraron el patrimonio cultural; por ejemplo, en 2018, el INC realizó el informe *Crimen contra la cultura de nuestro pueblo: Daños al patrimonio cultural de la Nación. Patrimonio material mueble e inmueble*, mediante el cual se reportó una pérdida de 12 inmuebles patrimoniales y 4 espacios contenedores de patrimonio material mueble e inmaterial por causas vinculadas a hechos de violencia por motivos políticos en el espacio urbano. Este informe fue remitido de manera oficial a la UNESCO.
- Como caso particular, se destaca la actividad impulsada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU)³⁵, en 2014, donde un grupo de académicos y estudiantes elaboraron y aplicaron la *Metodología para evaluación de daños en edificios patrimoniales por afectación sísmica*; como resultado se obtuvo la evaluación de siete templos ubicados en diferentes municipios de la ciudad de León.
- En Nicaragua se ha mapeado información arqueológica prehispánica que puede ser consultada con la autorización de la máxima autoridad del INC.
- Nicaragua ha desarrollado un trabajo enfocado en los pueblos indígenas y el patrimonio inmaterial, que se ha cristalizado de diversas formas; por ejemplo, el INC elaboró, en el año 2018, el Mapa de las Artesanías, lo que implicó actividades de mapeo comunitario y fortalecimiento de capacidades para el conocimiento y desarrollo de esta actividad.
- En el país se elaboró su inventario entre 2008 y 2012, con el énfasis puesto en la Región del Pacífico nicaragüense, que integra los Departamentos de Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, León y Chinandega.
- Se cuenta con un inventario de sitios prehispánicos, como el de santuarios precolombinos.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Decreto-Ley N.º 1142 del 22 de noviembre de 1982: Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley N.º 337 de Creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015 (PNGR).



TURISMO

- Ley N.º 495 de 2004: Ley General de Turismo.

³⁵ La Voz del Sandinismo (02 mayo 2014). Realizan análisis de daños en construcciones religiosas. Recuperado de: lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2014-05-02/realizan-analisis-de-danos-en-construcciones-religiosas/



Panamá

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En Panamá se destaca el trabajo en el Casco Antiguo, que cuenta con una oficina específica dependiente del Ministerio de Cultura para su gestión. Tiene la potencialidad de conectarse con otros cascos antiguos de la región como los de Santo Domingo y Antigua, y de maximizar las capacidades a partir de las fortalezas de cada uno de ellos, además de compartir experiencias de gestión de centros históricos. Entre esas ideas, conceptos y prácticas cabe mencionar la gentrificación en centros históricos en el eje conformado por la recuperación del patrimonio cultural y la construcción social del riesgo.
- Otro aspecto que cabe señalar en la perspectiva de la planificación es la experiencia de ordenamiento territorial integrando la GIRD en áreas con valor patrimonial, como es el caso del Plan de Ordenamiento Territorial de Portobelo, o los estudios que se han realizado en la recuperación de cuencas urbanas, como el caso de las que podrían afectar al sitio de Panamá Viejo.
- Para Panamá, el patrimonio cultural y el turismo son un eje económico clave, principalmente para las comunidades locales, ya que se considera que el patrimonio cultural y el patrimonio histórico nacional son una plataforma económica y lo serán también en el proceso de recuperación de la crisis causada por el impacto de la pandemia de COVID19, a través del desarrollo de industrias creativas con acciones de innovación, planificación y conexión con el turismo.
- Los componentes más importantes del patrimonio cultural panameño son el patrimonio inmaterial, los conjuntos monumentales históricos, los monumentos históricos, los parques nacionales y los paisajes culturales.
- Panamá coloca el énfasis en la perspectiva de los derechos humanos poniendo el foco en los derechos culturales.
- El país ha suscrito una serie de convenios internacionales desde hace décadas, que son la base para el desarrollo de su normativa en los distintos campos vinculados al patrimonio.
- Se identifican otros esfuerzos que también se relacionan con las acciones de otros países de la región en el trabajo centrado en las comunidades para la gestión del riesgo del patrimonio inmaterial y el registro de este para ser inventariado, tarea que se está realizando a nivel local (en forma simultánea al desarrollo de otros inventarios). El objetivo es fomentar el conocimiento de las industrias creativas locales, la promoción del orgullo de las comunidades en su propia producción y también generar mecanismos para la sostenibilidad de esas expresiones y prácticas.
- El país está colocando un foco de atención en la gestión del riesgo para el patrimonio documental, teniendo en cuenta las características de los documentos, como, por ejemplo, los planos, que además por su tamaño requieren lugares especiales para ser guardados.
- Al igual que en otros países de la región, en Panamá se ha trabajado vinculando patrimonio natural y cultural.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Decreto N.º 81-84 del 8 de agosto de 1984: Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto-Ley N.º 1142 del 22 de noviembre de 1982: Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N.º 58 de 2003 que modifica artículos de la ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la Nación, y dicta otras disposiciones.
- Ley N.º 14 de 5 de mayo de 1982 “por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación”. Ciudad de Panamá, 25 de febrero de 2008.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley N.º 7 del 11 de febrero de 2005: Reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Plan nacional de gestión de riesgo de desastres 2011-2015.



TURISMO

- Ley de Incentivos para el Fomento de la Actividad Turística y su modificación en un artículo de la ley N.º 80 de 2012, aprobada por Decreto N.º 28433-B, 2017.
- Ley N.º 9 Que crea el Fondo de Promoción Turística aprobada por decreto N.º 28236-B, 2017.



República Dominicana

CAPACIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En República Dominicana hay experiencias virtuosas en el sector turismo, como las vinculadas al turismo comunitario sostenible, que podrían complementar aspectos de un proyecto piloto desarrollado en Guatemala, El Salvador y Honduras.
- El país cuenta con un trabajo de largo plazo implementado en el Casco Histórico de Santo Domingo. La Ciudad Colonial de Santo Domingo es emblemática por tratarse del primer asentamiento europeo permanente en América. Fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1990 por la UNESCO. Se han realizado importantes inversiones en su recuperación desde hace casi tres décadas, fortaleciendo los vínculos entre el patrimonio cultural y el turismo, y se ha integrado el enfoque de GRD. Se ha acumulado experiencia en planes sectoriales de frente a distintas amenazas como huracanes y terremotos. A la fecha se está revisando el plan de revitalización que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este plan estableció la integración de la GRD a través de un programa específico de prevención de riesgos y podría presentarse como modelo para la región (modelo Santo Domingo para ciudades patrimoniales), ya que constituye una oportunidad de intercambio de saberes y prácticas para otros cascos antiguos de la región.
- En República Dominicana se cuenta con capacidades técnicas en los ámbitos de gestión, fortalecidas por el vínculo estrecho con los círculos académicos.
- Se cuenta con capacidades logísticas, por lo que se ha planteado que Santo Domingo sea sede de un centro regional especializado en temas de desastres.
- El país tiene una experiencia considerable en el ámbito del patrimonio inmaterial, y cuenta en la actualidad con cuatro elementos incluidos en las listas de la UNESCO de patrimonio inmaterial: la música y el baile de la bachata; la música y el baile del merengue; la tradición del teatro bailado del Cocolo; y el espacio cultural de la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella (estos últimos desde 2008).
- En el país se ha desarrollado un programa destinado al sector educativo que comprende un conjunto de componentes que vinculan el patrimonio cultural y la GRD. Entre dichos componentes están la formación de capacidades en los docentes, la integración del tema en los planes de estudio y el fortalecimiento de la infraestructura para la resiliencia de acuerdo a las pautas de Escuelas Seguras. Este programa, con distintas características, se replica en la región y constituye una estrategia de largo plazo.
- Se cuenta con experiencia en la buena gestión del tráfico ilícito de patrimonio mueble e inmueble, que tiene como marco la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de La Haya de 1954.
- República Dominicana ya tiene georreferenciados los sitios que están incluidos como Patrimonio Mundial y los que están en la lista indicativa para Patrimonio Mundial, y comenzó a construir una base de datos de patrimonio arqueológico para estar en condiciones de elaborar los mapas correspondientes.

MARCO NORMATIVO



CULTURA

- Ley N.º 318 sobre el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto N.º 12/06: Crea la Comisión de Identificación y Valorización de Monumentos Naturales.
- Ley N.º 318 sobre el Patrimonio Cultural de la Nación.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Decreto N.º 2784 del 6 de octubre de 1981, ratificada en el artículo 10 de la Ley 147-02: Creación de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), dependiente del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.
- Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la República Dominicana (Decreto N.º 275-13).



TURISMO

- Ley N.º 541 Orgánica de Turismo de la República Dominicana, 1969.
-



Desafíos y oportunidades

A pesar de ser de gran importancia para la región, otras prioridades suelen relegar el patrimonio en la agenda de Gobiernos locales y nacionales, y, como se ha visto, los planes de GIRD no suelen incluirlo, dejando de lado áreas de riesgo y activos de gran valor histórico. A los numerosos desafíos que acompañan ya de por sí tanto a las disciplinas de patrimonio cultural y turismo sostenible como a la GIRD actualmente hay que sumarles los nuevos retos causados con la pandemia de COVID-19.

No obstante, en el marco de esta asistencia técnica se ha identificado una gran oportunidad, al constatar el interés y compromiso manifestados por un gran número de profesionales calificados, tanto funcionarios de los Gobiernos de los países de la región en los ámbitos de la cultura, de la GIRD y del turismo como expertos y gestores de la sociedad civil y del sector privado.

Aún hay mucho camino por delante, y oportunidades y desafíos van de la mano y seguirán surgiendo a medida que se avance. Al tiempo que las iniciativas y los procesos en curso pueden entenderse como importantes oportunidades, continúa siendo un gran desafío el coordinar y concertar dichas acciones de forma cooperativa y colaborativa en el marco de la visión regional, para que esas oportunidades se transformen en logros.

A través de las numerosas conversaciones, la encuesta y el taller con actores clave de cada país y sector, se identificaron tanto desafíos y carencias como oportunidades, ideas y potenciales acciones prácticas, que se organizaron en torno a cuatro grandes áreas:

INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO VALORIZACIÓN – DIFUSIÓN	ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REGULACIÓN REGIONAL
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES LOCALES

1. Resumen de los principales desafíos

Entre los desafíos, entendidos como áreas en las que se deben concentrar los esfuerzos, que fueron discutidos con los participantes de las entrevistas y el taller como parte de este estudio, se identificó una lista de nueve desafíos principales conectados con las áreas generales de organización temática, los cuales se enumeran a continuación:

1. **Fortalecer el vínculo entre los sectores** de patrimonio cultural, GIRD y turismo, y el trabajo integrado en las intersecciones entre estas temáticas, con el fin de establecer ámbitos permanentes de colaboración.
2. **Identificar los riesgos para el patrimonio cultural en la región.** Sería necesario mejorar y actualizar la información relativa a riesgos específicos del sector.
3. **Integrar el patrimonio cultural**, tanto tangible como intangible, en las estrategias y los planes de GIRD locales, nacionales y regional.
4. **Contar con técnicos y funcionarios capacitados** en temas de riesgo en los ámbitos de gestión del patrimonio y el turismo, con el fin de asegurar la inclusión de medidas de GIRD en sitios patrimoniales.
5. **Fortalecer el trabajo con las comunidades** para su participación en todos los procesos vinculados a la gestión del riesgo para el patrimonio cultural.
6. **Estimar el aporte económico del patrimonio cultural a los PIB nacionales**, tanto el derivado del turismo patrimonial como de otras vertientes de ingreso, para poder evaluar inversiones resilientes en el sector, y contribuir a las estimaciones de pérdidas en caso de desastre.
7. **Obtener financiamiento de manera estratégica para GIRD para patrimonio, aprovechando las sinergias entre los proyectos de varios países.**
8. **Asegurar el alineamiento con la cooperación internacional** para no superponer esfuerzos y para que las acciones sean convergentes con los objetivos de largo plazo.
9. **Transformar los proyectos piloto en políticas públicas**, para que no queden en experiencias puntuales, sino que continúen para lograr una transformación efectiva de la realidad.

2. Oportunidades en torno a acciones concretas

Se presentan a continuación, organizados en torno a las cuatro áreas mencionadas, las acciones y los proyectos clave identificados como prioritarios para la región, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la GIRD para patrimonio cultural y turismo sostenible en Centroamérica y República Dominicana.

INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO – VALORIZACIÓN – DIFUSIÓN

► Desarrollo de un mapa de georreferenciación del patrimonio cultural en la región SICA

El mapa georreferenciado es un proyecto ambicioso y clave para la región. Este proyecto se enmarcaría dentro de la colaboración entre el SICA, la NASA y el Banco Mundial, con el objetivo de georreferenciar elementos y sitios patrimoniales y conectar la información con bases de datos de amenazas y GIRD para contribuir a la identificación de los riesgos para el patrimonio cultural y al desarrollo de planes de GIRD específicos para dicho sector. En estos planes se incorporarán sistemas de alerta temprana (SAT) específicos para lugares turísticos y patrimoniales de alta afluencia de visitantes que mantengan una elevada ocupación humana, como, por ejemplo, Copán o Antigua Guatemala, y en sitios turísticos naturales como las playas de surf en El Salvador.

Para gestionar el riesgo de desastres es necesario conocerlo y evaluar todas las variables con el fin de lograr una gestión prospectiva y correctiva de este, con énfasis en la prevención. Por esa razón, la elaboración de un mapa georreferenciado regional aspira a generar capas de información vinculadas a la exposición del patrimonio cultural a los diversos riesgos, teniendo en cuenta las capacidades y los avances en el desarrollo de sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis del riesgo.

Este proyecto requiere de esfuerzos en múltiples dimensiones para asegurar la estrecha coordinación y la continuidad de la actualización de las capas de información a largo plazo. Para ello sería de gran ayuda contar con lo siguiente:

- Inventarios patrimoniales georreferenciados que permitan su rápida integración en los SIG (como es el caso de los atlas arqueológicos con los que cuentan algunos países de la región, entre ellos Guatemala o El Salvador, que se refieren exclusivamente a sitios y bienes culturales prehispánicos).
- Fichas con información adicional, donde se recopilen los años de antigüedad, el sistema constructivo, las amenazas existentes en la zona, la capacidad de carga turística/aforo y el ente administrador, entre otros aspectos que posiblemente ya se encuentren relevados y facilitarían la evaluación de los riesgos brindando datos de exposición y vulnerabilidad.

► Digitalización de los inventarios

De las consultas realizadas y de la información recabada surge que la mayoría de los inventarios de patrimonio cultural están en soporte papel y que, si bien son de público acceso, sólo pueden consultarse de modo presencial. Una excepción es el caso del inventario de los bienes declarados patrimonio o de interés cultural de Costa Rica. Desde la perspectiva de la GIRD, es necesaria su digitalización.

El proceso de digitalización es valioso también desde otros puntos de vista. Permite mejorar las posibilidades de acceso a usuarios definidos (sea el público en general o profesionales registrados) tanto en forma presencial como a distancia. Esta condición con certeza potencia la factibilidad de que sea objeto y material de investigación, información y generación de conocimiento de los bienes incluidos en el inventario.

Por otra parte, es una oportunidad de revisión y actualización. En esa revisión, tal como se destacó en las entrevistas realizadas, es de interés integrar la gestión del riesgo de desastres en el propio inventario y a partir de ese componente poder realizar planes de mantenimiento, prevención y recuperación. También es posible generar interactividad con los usuarios dotando a los inventarios de acciones colaborativas de tipo *wiki-inventarios* y abriendo la posibilidad de obtener más registros e información, con los mecanismos de control y validación de la información que correspondan.

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REGULACIÓN REGIONAL

► Integración del sector del turismo dentro del proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia del Patrimonio Cultural

Esta acción se desarrollaría como parte de las colaboraciones establecidas a través de los diferentes convenios con la SITCA, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector ante riesgos y a la seguridad tanto de visitantes como de residentes, en concordancia con el desarrollo de planes de GIRD específicos y SAT, como se mencionó anteriormente.

El turismo cultural es un eje económico clave para muchas de las comunidades locales de la región, y se basa en la protección y el uso sostenible del patrimonio cultural y las actividades relacionadas con él.

A su vez, es clave en el proceso de recuperación tras la crisis causada por el impacto de la pandemia de COVID-19, ya que puede generar oportunidades para las industrias creativas locales e impulsar la reactivación económica. Asimismo, representa una oportunidad de incentivar la visita a lugares al aire libre, donde la posibilidad de contagio es reducida, pero se deberá controlar el aforo de los visitantes.

► Plan de acción regional

Como ya se ha mencionado, en 2017 se aprobó la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. La nueva versión de la PCGIR (la primera data de junio de 2010) es una actualización que obedece fundamentalmente a dos estímulos: por un lado, a la experiencia acumulada en la implementación de la anterior PCGIR, que desde 2014 contó con un mecanismo operativo acordado por los países miembros del CEPREDENAC: el Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres (PRRD), un instrumento clave para la planificación, el monitoreo y el seguimiento de la política; por el otro, responde a la necesidad de alinearse a los nuevos marcos internacionales estructurados por la Agenda de Desarrollo 2030, que a partir de 2015 promovieron una visión y acción integral del territorio y vínculos intersectoriales más estrechos en la perspectiva del desarrollo.

Asimismo, desde 2019 los países de la región, con el impulso y el liderazgo del CECC-SICA, cuentan con un instrumento estratégico para guiar los esfuerzos de largo plazo en la gestión del riesgo en el ámbito de su competencia. Se trata de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA 2019-2030. Esta política no solo está armonizada con otros instrumentos en el marco del SICA vinculados a las temáticas sectoriales de la CECC como la Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC), sino que también es coherente y convergente con otros instrumentos de la región como la PCGIR.

Del mismo modo que la PCGIR, la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA 2019-2030 precisa de un instrumento de implementación que institucionalice los compromisos asumidos y trascienda las administraciones, para alcanzar resultados y cumplir objetivos a largo plazo. Por esa razón se consideró que uno de los proyectos regionales clave es la elaboración de ese instrumento, el Plan de Acción Regional.

Este proyecto fue el que más adhesiones obtuvo durante el proceso de consulta por parte de los distintos actores de todos los sectores, en las instancias de validación y priorización de proyectos y acciones.

Teniendo en cuenta los marcos internacionales, el conjunto de estrategias y planes regionales, y los avances y desafíos en la gestión del riesgo de desastres para el patrimonio cultural, el Plan de Acción Regional tiene la oportunidad de trascender sectorialidades y lograr materializar una implementación contemporánea de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA 2019-2030, planteada desde las intersecciones entre los ámbitos de la GRD, el patrimonio cultural y el turismo sostenible.

► Participación en foros regionales

Es una propuesta de carácter institucional que complementa al Plan de Acción Regional y en algún sentido actúa como catalizador de otros proyectos. A su vez, es una respuesta a la necesidad de contar con un ámbito institucionalizado trisectorial (GIRD, patrimonio cultural y turismo sostenible). La idea sería poder integrar el patrimonio cultural como parte de eventos regionales y contribuir al diálogo regional en cada uno de los sectores de manera transversal. Sería importante la participación en estos espacios regionales del sector público, el sector privado, la comunidad académica, la sociedad civil, profesionales y expertos, en un ámbito generación de alianzas, rendición de cuentas y estímulo a la innovación en la elaboración de propuestas. A medida que el tema se fortalezca en la región, sería ideal poder organizar un foro regional específico sobre la colaboración trisectorial, para compartir los avances, resultados y desafíos siguientes en la implementación del plan de acción regional.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

► Fortalecimiento del área educativa/formativa, a través de la conexión con distintas iniciativas que se están llevando a cabo en la región

Esta acción podría incluir el establecimiento de convenios con universidades y la Escuela Centroamericana de Conservación del Patrimonio, la integración/conexión con cursos y talleres internacionales, el posible desarrollo de un curso/módulo *online* de GIRD para el patrimonio de la región, colaboraciones con ministerios de Educación, la adaptación e integración de las oportunidades que ofrece la nueva educación virtual, entre otras iniciativas.

Incluiría la realización de un plan de capacitación para atender la necesidad detectada de fortalecer el conocimiento de los distintos actores, no sólo en una temática sino en los ámbitos compartidos entre los actores de la GIRD, el patrimonio cultural y el turismo.

En este sentido, se espera que las capacitaciones tiendan a integrar los aprendizajes y no a impartir conocimientos temáticamente fragmentados ni a dirigirse a públicos compartimentados por sector. El objetivo es favorecer los intercambios y generar conocimiento y capacidades en la gestión del riesgo para patrimonio cultural.

Es una oportunidad también para trabajar en coordinación con el sector académico regional y fortalecer proyectos como el de la Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales de La Antigua (Guatemala), los proyectos del CSUCA y otras instancias interuniversitarias que se están desarrollando en la región vinculadas a la GRD y el patrimonio cultural.

Adicionalmente se identificó otra serie de acciones consideradas también como prioritarias, que podrían ubicarse en un segundo nivel en el amplio conjunto de acciones discutidas durante el curso de este estudio. El listado de estas acciones se presenta a continuación:

MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Regional	Nacional	Local
El gran desafío identificado en este apartado es la necesidad de desarrollar estrategias, normativas e institucionalidad integradas para asegurar la GIRD en los ámbitos del patrimonio y del turismo.			
<ul style="list-style-type: none"> Integración de acciones sobre patrimonio cultural y turismo en el Plan para el Desarrollo de Centroamérica (2019-40), desde la perspectiva de la protección y resiliencia de medios de vida de la población. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la recuperación y el desarrollo posteriores al COVID19, aprovechar ventanas de oportunidad para la promoción de reformas normativas y el diseño de acciones concretas con miras a promover la resiliencia de la infraestructura patrimonial, la continuidad de los flujos turísticos, así como la valorización, la sistematización y el aprendizaje sobre adaptación y GIRD a partir del legado histórico. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Formulación de planes nacionales de GIRD para el patrimonio que incluyan inversiones para su reforzamiento y protección, así como capacitación y acciones para mejorar la vulnerabilidad económica de las comunidades que lo albergan. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias de reformas normativas y de instrumentos e inversiones específicas en el sector del turismo, de forma que la resiliencia de la infraestructura patrimonial, así como la continuidad de los procesos del patrimonio intangible, del turismo y de los medios de vida ligados a ambos estén aseguradas. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> Integración el sector del turismo dentro del Proyecto Regional De Fortalecimiento de la Resiliencia del Patrimonio Cultural. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de protocolos para la alerta temprana sobre daños y pérdidas en el patrimonio cultural, que sean transparentes y fácilmente integrables a los protocolos de los entes rectores. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de foros regionales existentes en las áreas de gestión de riesgo y turismo para incorporar temas relacionados con el patrimonio cultural y que permita fortalecer la integración de los sectores. 			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de mecanismos para compartir información y conocimientos que permitan generar una <i>comunidad de práctica</i> coordinada por el CEPREDENAC. 	✓		
INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO – VALORIZACIÓN – DIFUSIÓN			
Los principales desafíos se concentran en identificar el riesgo de desastre específico al que se enfrenta el patrimonio y poder establecer el valor económico que representa el patrimonio para la región.			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estudios sobre la relación entre el patrimonio cultural y el turismo y el fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida y otros aportes intangibles, así como del costo de integrar la GIRD en el patrimonio cultural, y las consecuencias económicas de no hacerlo. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del potencial social, cultural y económico que el patrimonio y los procesos turísticos/culturales podrían representar para estrategias predefinidas de recuperación posdesastre y resiliencia de los medios de vida. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Valorización, frente a la competencia global, de la diferencia que hace un sector turístico y cultural con capacidad de adaptación y respuesta adecuada en protección del patrimonio y quienes lo visitan. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Creación de registros de pérdidas y daños del patrimonio cultural a nivel nacional. 		✓	
<ul style="list-style-type: none"> Documentación de las experiencias de GIRD en centros históricos. 		✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un mapa de georreferenciación del patrimonio cultural en la región SICA y digitalización de los inventarios patrimoniales existentes. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> Definición de una zonificación para GIRD integrando los corredores de paisajes culturales de la región. 	✓	✓	✓

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Regional	Nacional	Local
Uno de los mayores desafíos en este tema es poder contar con técnicos capacitados para actuar sobre el patrimonio y prevenir posibles desastres y responder eficaz y adecuadamente en caso de que se produzcan.			
<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacitaciones en metodologías, instrumentos y acciones para garantizar la continuidad de los procesos y responder adecuadamente a la contingencia. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo de capacitaciones a nivel regional, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • capacitaciones sobre patrimonio cultural para los actores de gestión de emergencias; • capacitaciones a funcionarios de museos y entidades del patrimonio cultural en GIRD; • capacitación en la elaboración e implementación de planes de contingencia y recuperación en el sector. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Inclusión del patrimonio cultural como sector en el simulacro regional anual del CEPREDENAC. 	✓		
FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES LOCALES Y TRADICIONALES			
El gran desafío compartido por todos los países es poder fortalecer el trabajo con las comunidades, involucrándolas en la protección de su patrimonio ante riesgos de desastre.			
<ul style="list-style-type: none"> ■ Sistematización de tradiciones orales o escritas referentes a riesgos y desastres, y rescate de saberes comunitarios vinculados a la GIRD. 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Definición del papel del patrimonio en el refuerzo de los medios de vida locales y la resiliencia económica en la recuperación. 		✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización de capacitaciones en las comunidades locales para identificar, reconocer y valorar el patrimonio cultural inmaterial y material, en relación con los potenciales riesgos de desastre. 		✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo de acciones de refuerzo de la resiliencia de la infraestructura del patrimonio local, así como de los medios de vida ligados a estos y al turismo. 		✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseño de procedimientos, herramientas y metodologías para la integración del conocimiento local y la memoria histórica de los miembros de la comunidad en las evaluaciones de riesgo y en los planes de GIRD. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento institucional para los Gobiernos locales y las comunidades en GIRD para su patrimonio cultural. 	✓		

Esta serie de desafíos y oportunidades identificados por los actores clave de la GIRD, la cultura y el turismo son la base para desarrollar una hoja de ruta que sirva de guía para poner en marcha las distintas acciones y convertir en proyectos activos las ideas discutidas y acordadas. Se puede consultar una propuesta de hoja de ruta en el anexo V.





Conclusiones: Mirando al futuro

El potencial que hay en la región para fortalecer la resiliencia del patrimonio cultural y del turismo sostenible no tiene precedentes. La región cuenta tanto con instituciones líderes como con profesionales dedicados, que han demostrado el interés y la determinación para conectar las disciplinas de GIRD, cultura y turismo, estrechar los vínculos y las colaboraciones, y trabajar juntos para conseguir un futuro más resiliente.

Líneas estratégicas de acción

Corto plazo (1-2 años)

1. Fortalecer la comprensión del riesgo al que están expuestos el patrimonio cultural y el turismo y su relación con la resiliencia social y económica.

La comprensión más detallada del riesgo al que están expuestos el patrimonio cultural y los flujos turísticos permitirá orientar decisiones, a escala local, nacional y regional, sobre las necesidades para fortalecer la resiliencia de la infraestructura y la continuidad de los procesos culturales y comerciales. Además, la cultura no es sólo otro sector afectado que necesita apoyo público durante desastres: i) la cultura y el turismo también pueden acelerar la recuperación socioeconómica después de las crisis, incluida la pandemia actual, y ii) el patrimonio intangible es clave para la recuperación de las comunidades y para fortalecer la inclusión y cohesión sociales.

La valorización del aporte del patrimonio cultural y el turismo a las economías nacionales y locales, en particular a las comunidades en que se encuentran y a sus medios de vida, será fundamental para promover la inversión necesaria en gestión del riesgo. Las entidades regionales y sus contrapartes nacionales podrían enfocar las acciones en el corto plazo para lograr lo siguiente:

- mejorar los análisis de exposición y riesgo ya existentes en los sectores;
- determinar los aportes a la memoria histórica sobre el riesgo de desastres, a partir de la identificación y la exposición de elementos de patrimonio cultural que atestigüen el impacto de los desastres o el manejo adecuado de las condiciones del entorno;
- desarrollar instrumentos metodológicos y técnicos para identificar el papel del patrimonio cultural y el turismo en la resiliencia social y económica de comunidades altamente vulnerables en los países, así como las medidas necesarias para garantizar su protección y su potencial uso en procesos de recuperación de medios de vida en contextos posdesastre;
- promover y difundir el valor del patrimonio cultural en el refuerzo de las capacidades nacionales y comunitarias, reforzando su papel en la respuesta inmediata y la recuperación.

2. Fortalecer la coordinación y la articulación de procesos existentes entre las instancias de gestión integral del riesgo, educación y cultura y turismo, en las escalas regional y nacional.

Dada la existencia de instrumentos regionales para la GIRD, las entidades regionales desarrollarán acciones coordinadas para lograr lo siguiente:

- integrar el patrimonio cultural y el turismo en el marco de la Agenda Estratégica para la Aplicación de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo en el período 2020-21;
- desarrollar un plan estratégico sectorial para la gestión integral del riesgo de los sectores de cultura (patrimonio) y turismo, incluyendo criterios prospectivos, correctivos y reactivos;
- desarrollar guías regionales comunes para el diseño de protocolos y procedimientos de alerta temprana sobre impactos posibles en la infraestructura patrimonial, que puedan ser incorporados en observatorios y sistemas ya existentes en los países;
- incluir acciones sobre protección, mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural y actividades turísticas dentro del Plan de Contingencia Regional del SICA frente al COVID-19.

Mediano plazo (5-6 años)

3. Apoyar procesos para la reforma y adopción de normatividad nacional habilitadora que refuerce el marco de responsabilidades de los sectores del patrimonio cultural y el turismo en relación con la gestión integral del riesgo.

A mediano plazo, la alianza regional estratégica de gestión de riesgo-patrimonio-turismo fomentará el mejoramiento y la actualización de los marcos normativos y regulatorios, con énfasis en lo siguiente:

- la definición específica de responsabilidades para la gestión integral del riesgo en las normativas de los sectores de cultura (patrimonio) y turismo;
- el establecimiento de funciones, procedimientos y reglas para la planificación sectorial y la inversión pública que integren la resiliencia de la infraestructura, la continuidad de los procesos culturales y comerciales, así como la planificación de contingencia y recuperación;
- la integración de criterios sobre patrimonio cultural y turismo en los planes nacionales y locales de GIRD, incluyendo criterios sobre la contribución de estos sectores en la recuperación.

4. Identificar y promover inversiones y proyectos específicos orientados a espacios, actividades y comunidades más vulnerables.

En las situaciones poscrisis se abren oportunidades para rehabilitar los sitios patrimoniales y rediseñar las estrategias de turismo de manera más resiliente y sostenible. Para esto es necesario situar la cultura, el patrimonio y las comunidades en el centro de los procesos de recuperación.

Sobre la base de un estudio detallado de la exposición del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de procesos y flujos turísticos en comunidades particularmente vulnerables (social y económicamente), se podrá generar propuestas de inversión eficientes en función de los costos, en particular para lograr lo siguiente:

- el reforzamiento estructural del patrimonio expuesto que sea considerado prioritario;
- la identificación de inversiones y proyectos basados en medios de vida ligados al patrimonio cultural y el turismo que puedan ser aplicados en planes de recuperación posdesastre, dirigidos a los grupos y las comunidades más vulnerables;
- la identificación de instrumentos de protección social, en el marco de estrategias de protección financiera, que fomenten la resiliencia y continuidad de actividades ligadas al turismo y el patrimonio, o la creación de emprendimientos a pequeña escala orientados a grupos vulnerables y con mayor exposición a desastres;
- la promoción del desarrollo de proyectos y atractivos turísticos, con criterio regional, que permitan el aprovechamiento de las condiciones existentes en los países, tanto de orden natural como cultural, y la diversificación de la exposición al riesgo de las actividades económicas de las comunidades que albergan estos atractivos.

VIII. Bibliografía y referencias

- Bündnis Entwicklung Hilft and Ruhr University Bochum (2019), *World Risk Report 2019*, reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WorldRiskReport-2019_Online_english.pdf
- CEPREDENAC (2017), Central American Policy on Comprehensive Risk Management (PCGIR), Guatemala City, Guatemala.
- Crasborn, J. and H. Navarro (2011), "Natural Hazards and the Cultural Heritage of Guatemala: An Overview from the Vantage of the Quirigua Archaeological Park", in *Mesoweb Articles*, mesoweb.com/articles/Quirigua/Crasborn-Navarro-2011.pdf
- DIPECHO LAC (n.d.), The European Commission Disaster Preparedness Program, dipecholac.net/sites/america-central/contenido/84-america-central.html
- ECLAC (2014), "La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010", in *Medio Ambiente y Desarrollo* 157.
- ECLAC (2019), *Panorama Social de América Latina 2019*, cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019
- Erquicia, H. (2008), *Registro y reconocimiento de sitios arqueológicos históricos de El Salvador: Fase II, 2008 (PAHES-UTECA)*, biblioteca.utec.edu.sv:8080/xmlui/handle/11298/113
- Esquivel Morales, B. (2017), "Situación de la Gestión del Riesgo de desastres en el patrimonio cultural en Costa Rica y su relación con Centroamérica", *REDER*, 1(1), 70-84, revistareder.com/ojs/index.php/reder/article/view/5
- García Acosta, V. (ed.) (1996), *Historia y Desastres en América Latina. Volumen I, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina*, desenredando.org/public/libros/1996/hydv1/HistoriaYDesastresVol_I-1.0.0.pdf
- GFDRR (2020), *Resilient Cultural Heritage Learning from the Japanese Experience*, World Bank, gfdr.org/sites/default/files/publication/Japan_Resilient_Cultural_Heritage.pdf
- Guha, I. and S. Ghosh (2007), *Does Tourism Contribute to Local Livelihoods? A Case Study of Tourism, Poverty and Conservation in the Indian Sundarbans*, South Asian Network for Development and Environmental Economics (SANDEE).
- ICCROM (2018), *First Aid and Resilience to Cultural Heritage in Times of Crisis Program*, iccrom.org/sites/default/files/2018-10/fac_handbook_print_oct-2018_final.pdf
- ICCROM (2020), *Heritage in Times of COVID*, iccrom.org/heritage-times-covid
- Jigyasu, R. and V. Arora (2013), *Disaster risk management of cultural heritage in urban areas: a training guide*, Ritsumeikan University, r-dmuch.jp/en/project/itc/training_guide/index.html
- Kreft, Sönke and David Eckstein (2014), *Global Climate Risk Index. Who Suffers Most from Extreme Weather Events?*, Germanwatch.
- La Voz del Sandinismo (2014, May 2), *Realizan análisis de daños en construcciones religiosas (Damage assessment made of religious buildings)*, lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2014-05-02/realizan-analisis-de-danos-en-construcciones-religiosas/
- Mínguez García, B. (2019), *Guatemala – Study on Disaster Risk Management of Cultural Heritage*, World Bank, documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/516071560920320974/guatemala-study-on-disaster-risk-management-of-cultural-heritage
- Montero, W., G. Peraldo and W. Rojas (1997), *Informe Final: Proyecto de amenaza sísmica de América Central*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), researchgate.net/publication/277168813_Informe_final_proyecto_de_amenaza_sismica_de_America_Central

- Observatory of Economic Intelligence (2015), El papel económico del turismo en Centroamérica (The economic role of tourism in Central America), Policy brief, published by the Secretariat for Central American Economic Integration (SIECA), inventariandocr.wordpress.com/2015/07/09/el-papel-economico-del-turismo-en-centroamerica/
- Rojas, O. E. (2013), *Metodología de gestión de riesgo climático para sitios y parques arqueológicos*, Guatemala, Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, wmf.org/publication/metodolog%C3%ADa-de-gesti%C3%B3n-de-riesgo-clim%C3%A1tico-para-sitios-y-parques-arqueol%C3%B3gicos
- SEGEPLAN (2009), La Política Nacional de Reducción de Riesgo a los Desastres, preventionweb.net/files/56743_56743politicanacionalrrd.pdf
- Torres, G. (2017), El valor económico de la semana santa Guatemalteca, estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/gtsociedad/462911-330/el-valor-economico-de-la-semana-santa-guatemalteca
- Tshering, D., Minguez Garcia, B., and J. P. Newman (2018, November 7), Protecting Bhutan's Cultural Heritage, World Bank Blogs, blogs.worldbank.org/endpovertyinsouthasia/protecting-bhutan-s-cultural-heritage-0
- Understanding Risk Central America (n.d.), Sesiones técnicas, understandrisk.org/sesiones-tecnicas-ur-centroamerica/
- UNESCO (2010), *Managing Disaster Risks for World Heritage*, UNESCO, ICCROM, ICOMOS, and IUCN, whc.unesco.org/en/managing-disaster-risks/ (disponible en español y otros idiomas en el mismo enlace / available in other languages at the same link).
- UNESCO (2014), Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf
- UNESCO (2020), Culture & COVID-19: Impact and Response Tracker, en.unesco.org/news/culture-covid-19-impact-and-response-tracker
- UNESCO (2020), Monitoring World Heritage Site Closures, en.unesco.org/covid19/cultureresponse/monitoring-world-heritage-site-closures
- UNESCO (n.d.), El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n#art2
- UNESCO (n.d.), World Heritage List, whc.unesco.org/en/list/
- UNISDR (2009), UNISDR Terminology on DRR, unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologyEnglish.pdf
- United Nations (2016), Report of the Open-ended Intergovernmental Expert Working Group on Indicators and Terminology Relating to Disaster Risk Reduction, preventionweb.net/files/50683_oiewgreportenglish.pdf
- United Nations University (n.d.), Institute for Environment and Human Security, ehs.unu.edu/
- UNWTO (2020), COVID-19: Putting People First, unwto.org/tourism-covid-19
- UNWTO (2020), UNWTO Releases a COVID-19 Technical Assistance Package for Tourism Recovery, unwto.org/news/unwto-releases-a-covid-19-technical-assistance-package-for-tourism-recovery
- Vanegas, M., W. Gartner, and B. Senauer (2015), "Tourism and Poverty Reduction: An Economic Sector Analysis for Costa Rica and Nicaragua", in *Tourism Economics* 21(1), 159-182.
- World Bank (2019), Hacia una Centroamérica más resiliente: Pilares para la acción, World Bank, pubdocs.worldbank.org/en/400661571072914189/pdf/Hacia-una-Centroamerica-mas-Resiliente.pdf
- World Bank (2020), Japan-World Bank Program for Mainstreaming Disaster Risk Management in Developing Countries., worldbank.org/en/programs/tokyo-drm-hub
- World Travel and Tourism Council (2018), Caribbean Resilience and Recovery: Minimising the Impact of the 2017 Hurricane Season on the Caribbean's Tourism Sector.

Enlaces de interés

Banco Mundial en América Latina y el Caribe (LAC): bancomundial.org/es/region/lac

- Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR)/LAC: gfdrr.org/en/region/latin-america-and-caribbean-lac
- *Understanding Risk* Centroamérica: understandrisk.org/region/central-america/; understandrisk.org/event/ur-centroamerica/ Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): sica.int/

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC): cepredenac.org/

- Comisión Nacional de Emergencias de la República Dominicana (CNE): defensacivil.gob.do/comision-nacional-de-emergencias-cne
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica (CNE): cne.go.cr/
- Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO): copeco.gob.hn/
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (CONRED): conred.gob.gt
- Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador: proteccioncivil.gob.sv/
- Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá: prevencionpanama.com/
- Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de Nicaragua (SINAPRED): sinapred.gob.ni/

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del SICA (CECC): ceccsica.info/

- Instituto Nicaragüense de Cultura (INC): inc.gob.ni/
- Ministerio de Cultura de El Salvador: cultura.gob.sv/
- Ministerio de Cultura de Honduras: cultura.gob.sv/honduras/
- Ministerio de Cultura de Panamá: micultura.gob.pa/
- Ministerio de Cultura de República Dominicana: cultura.gob.do/
- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala (MCD): inicio.mcd.gob.gt/
- Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica (MCJ): mcj.go.cr/
- Ministerio de Educación, Juventud, deportes y Cultura de Belice: moe.gov.bz/

Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA): sitca.info/

- Autoridad de Turismo de Panamá: visitpanama.com/
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT): ict.go.cr/es
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT): inguat.gob.gt/
- Instituto Hondureño de Turismo (IHT): iht.hn/
- Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR): intur.gob.ni/
- Junta de Turismo de Belice (BTB): belizetourismboard.org/
- Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR): mitur.gob.sv/en/
- Ministerio de Turismo de República Dominicana: mitur.gob.do/

ANEXO I: Profesionales participantes

A continuación, se incluye la lista de profesionales que participaron en esta asistencia técnica, por sector y país, así como una serie de testimonios expresados durante las conversaciones mantenidas con el equipo, ordenados por la temática establecida para los desafíos y oportunidades.



Belice	Alexis Salazar	Instituto Nacional de Cultura e Historia Ministerio de Educación, Juventud, Deportes y Cultura
Belice	John Morris	Instituto de Arqueología Ministerio de Educación, Juventud, Deportes y Cultura
Belice	Sapna Budhrani	Instituto Nacional de Cultura e Historia Ministerio de Educación, Juventud, Deportes y Cultura
Costa Rica	Ofelia Sanou	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)
El Salvador	Ana Patricia Segovia	Arquitecta
El Salvador	Heriberto Erquicia	Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) Ministerio de Cultura
Guatemala	Samuel Franco Arce	Centro de Rescate Cultural Casa K'ojom
Guatemala	Aracely Avendaño	Colegio de Arquitectos de Guatemala
Guatemala	Eduardo Aguirre	Colegio de Arquitectos de Guatemala
Guatemala	Lilian Corgo	Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (MCD)
Honduras	Eva Martínez	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Honduras	Rene Viel	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Honduras	Gizelle Sánchez	Colegio de Arquitectos de Honduras
Honduras	Alejandra Gámez	Unidad de Patrimonio Inmueble y Monumentos Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Honduras	Gloria Lara Pinto	Comisión Ciudadana del Centro Histórico del Distrito Central
Honduras	Oscar Mencía	Arquitecto
México	Ciro Caraballo	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" Instituto Nacional de Antropología e Historia
Nicaragua	Javiera Pérez Guerra	Museo Nacional de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura
Nicaragua	Ana María Rocha	Dirección Nacional de Museos, Instituto Nicaragüense de Cultura
Nicaragua	Blanca Aráuz	Patrimonio Cultural, Instituto Nicaragüense de Cultura
Panamá	Katti Osorio Ugarte	Dirección Nacional de Patrimonio Histórico Ministerio de Cultura
Panamá	Fernando Díaz Jaramillo	Oficina de Casco Antiguo, Ministerio de Cultura
Panamá	Flor de Lotto Concepción	Dirección Nacional de Planificación y Presupuesto Ministerio de Cultura
República Dominicana	Linda Roca	Dirección Nacional de Patrimonio Monumental Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura
República Dominicana	Nerva Fondeur	Proyectos de Cooperación Cultural Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura
República Dominicana	Martha Roquel	Gestión de Cambio Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Costa Rica	Carlos Picado	Desarrollo Estratégico, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Costa Rica	Bernadette Esquivel	ICOMOS
Guatemala	Ernesto Vásquez	Dirección de Planificación y Modernización Institucional Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala
Guatemala	Leonel Galán	Dirección de Gestión Integral de Reducción de Riesgo a Desastres, SECONRED
Guatemala	Hardany Navarro	Análisis de Riesgo, SECONRED
República Dominicana	Mercedes Feliciano	Red de Universitarios de América Latina y el Caribe (REDULAC)
República Dominicana	Luz Patria Bonilla	Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo



TURISMO

Costa Rica	Shirley Calvo	Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
Guatemala	Mynor A. Cordón Lemus	Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Pablo Jiménez Chang	Departamento de Planeamiento, Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Ana Diéguez	Dirección de Desarrollo del Producto Turístico Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Alejandrina Silva	Sección Patrimonio Cultural, Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Lorena Roche	Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Luisa Guzmán	Unidad de Competitividad, Instituto Guatemalteco de Turismo
Guatemala	Nancy Mejía	Cámara de Turismo de Guatemala
Guatemala	Luis Rey	Cámara de Turismo de Guatemala
Nicaragua	Lucy Valenti García	Presidencia, Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua
Nicaragua	Zenayda Laguna	Proyectos, Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua

INFORMACIÓN – CONOCIMIENTO – VALORIZACIÓN – DIFUSIÓN

“Los mapas georreferenciados de patrimonio cultural serían un aporte muy importante. Esto incluye al patrimonio inmaterial. El patrimonio tiene potencial de identidad y es clave para el desarrollo sostenible. Pienso en la memoria oral y la posibilidad de que los mayores puedan señalar en un mapa su memoria de inundaciones vividas”.

Linda Roca, directora general de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura (República Dominicana)

“Los inventarios son fundamentales, especialmente porque en muchos casos se encuentran desactualizados. Es importante su actualización e incorporación de un enfoque de GIRD para su gestión”.

Eva Martínez, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Honduras)

“Cuando se habla de patrimonio arqueológico, lo relacionamos solo con el período prehispánico y la cultura maya. Nos queda muchísima riqueza de patrimonio histórico, industrial, la memoria del pasado reciente (siglo XX) en El Salvador y en otros países de la región, el patrimonio arqueológico subacuático, el rescate de registros vinculados a la comunidad”.

Heriberto Erquicia, director general de Museos (El Salvador)

“El sistema constructivo puede ser también un riesgo”.

Patricia Segovia, arquitecta (El Salvador)

“Tenemos archivos con documentos únicos y muy importantes para nuestra historia, que son muy susceptibles. Por ejemplo, los planos, que además por su tamaño requieren lugares especiales para ser guardados. Por eso ahora también estamos poniendo la mirada en la gestión del riesgo del patrimonio documental”.

Katti Osorio, directora nacional de Patrimonio Histórico, Ministerio de Cultura (Panamá)

“Pensar el territorio desde el patrimonio cultural y natural, para trascender las fronteras entre los países y reconocerse en otros territorios regionales de paisajes culturales, como los de las zonas cafetaleras”.

Oscar Mencía, arquitecto (Honduras)

“Belice necesita conocer los desastres que podrían impactar el patrimonio cultural del país, e identificar para inventariar los bienes patrimoniales”.

John Morris, Instituto de Arqueología, NICH (Belice)

Alexis Salazar, Museo de Belice, NICH (Belice)

“Es necesario investigar con los materiales de construcción para que sean viables. Hay que integrar materiales contemporáneos, conocer y recuperar de ese modo los saberes y técnicas constructivas con materiales viables”.

Alejandra Gámez, jefa de la Unidad de Patrimonio Inmueble y Monumentos, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Honduras)

En Honduras el patrimonio intangible es “la lengua, la música y la danza de los garífunas, patrimonio compartido con Belice, Guatemala y Nicaragua”.

René Viel, gestor del sitio de Copán, Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Honduras)

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REGULACIÓN REGIONAL

“Nuestra Política Nacional señala el lineamiento de desarrollar inversiones para proteger el patrimonio cultural; existe una Dirección de Patrimonio Cultural, adscrita al Ministerio de Cultura, que demanda alternativas de trabajo en el ámbito de la gestión del riesgo, no solo limitada al mantenimiento de edificios. Este año estamos en proceso de actualización del Plan Nacional del Gestión del Riesgo y tenemos la oportunidad de comprometer a esa Dirección con un producto nuevo y muy valioso”.

Carlos Picado, jefe de Desarrollo Estratégico, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (Costa Rica)

“La materia prima del turismo descansa en los recursos naturales y culturales que un país posee. Por eso es necesario comprender la importancia del patrimonio cultural en el desarrollo y planificación del turismo”.

Lucy Valenti, presidenta de la Cámara Nacional de Turismo de Nicaragua

“Las fortalezas de Guatemala están en la gente. Hay funcionarios muy comprometidos con su tarea y valoran la riqueza que tiene el país en patrimonio y son los que compensan con su esfuerzo las limitaciones en los recursos y en el personal técnico con que cuentan las instituciones”.

Lilian Corzo, Atlas Arqueológico de Guatemala, Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, MCD (Guatemala)

“De acuerdo a estadísticas que se registran desde hace muchos años con el fin de estudiar la preferencia de los turistas que ingresan a Guatemala, un porcentaje muy alto visita el país por su patrimonio cultural. Y en ese porcentaje el patrimonio intangible tiene un peso muy significativo”.

Pablo Jiménez Chang, jefe del Departamento de Planeamiento
Ana Diéguez, directora, Dirección de Desarrollo del Producto Turístico
Alejandrina Silva, jefe de Sección de Patrimonio Cultural
Luisa Guzmán, asesora técnica, Unidad de Competitividad
Instituto Guatemalteco de Turismo

“Visionar la importancia de gestión del riesgo del patrimonio cultural es una necesidad, ya que hasta ahora la gestión del riesgo de desastres y el patrimonio cultural no se han visto de forma integrada”.

Arquitecta Javiera Pérez, directora del Museo Nacional de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura (Nicaragua)

“Honduras tiene muchas cuencas. Es un país bendecido por el agua. Sin embargo, es esa misma agua la que causa inundaciones, y hay que considerar ese recurso en los planes de ordenamiento territorial y en los de gestión de riesgo de los sitios como Copán”.

Gizzelle Sánchez, presidenta del Colegio de Arquitectos de Honduras

“Mejorar los presupuestos de inversiones públicas y privadas en el sector turismo para que resulte en una mejor experiencia para los turistas”.

Shirley Calvo, Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), Cámara Nacional de Turismo (Costa Rica)

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

“Tuve la oportunidad como exdecano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) de crear la Maestría en Restauración de Monumentos para promover estudios vinculados a la preservación del Patrimonio Cultural”.

Eduardo Aguirre, presidente del Colegio de Arquitectos de Guatemala

“A nivel nacional, de forma trimestral se realizan simulacros multiamenazas, lo que ha permitido una mayor preparación para este tipo de eventos”.

Blanca Aráu, directora, Instituto Nicaragüense de Cultura (Nicaragua)

“En República Dominicana tenemos oportunidad de trabajar en tiempos de paz. Tuvimos una experiencia muy rica con Haití, de exportación de colaboración y cooperación en patrimonio cultural, apoyando a ese país en la recuperación de su memoria luego del terremoto, en particular en la recuperación de archivos y bibliotecas. Es una capacidad que podemos desarrollar”.

Nerva Fondeur, directora de Proyectos de Cooperación Cultural, Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura (República Dominicana)

“Los planes sectoriales de respuesta a emergencias son esfuerzos que es necesario articular. En Nicaragua hay no menos de cinco ciudades, con grandes valores patrimoniales, como Granada y León”.

Norman Mora, CD, SINAPRED (Nicaragua)



FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES LOCALES

“En Costa Rica hay gran cantidad de material escrito en la forma de ensayos, libros históricos, novelas, cuentos y leyendas, artículos de revista y periódicos, que dan cuenta de la forma cómo nos hemos enfrentado a la dinámica de desastres, incluida información del periodo precolonial y de la colonia. Recientemente, se han desarrollado diversas iniciativas de recopilación de experiencias que han quedado en memorias de tesis o trabajos de investigación de universidades, e incluso en algunas producciones literarias. Igualmente, existen registros fotográficos y audiovisuales, con alta calidad de elaboración que pueden ser recuperados, por medio de la Dirección de Archivo Nacional y por la Dirección de Cine del Ministerio de Cultura”.

Carlos Picado, jefe de Desarrollo Estratégico, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (Costa Rica)

“Hay que recordar los derechos colectivos de las comunidades indígenas y afrodescendientes, puesto que son los portadores del patrimonio inmaterial”.

Gloria Lara, ICOMOS (Honduras)

“En República Dominicana hay una experiencia desarrollada en turismo comunitario sostenible, liderada por el sector turismo a través de muy diversos actores, con el apoyo de JAICA, que coloca el centro en las comunidades y genera la renovación del patrimonio cultural apoyado en el patrimonio natural para el turismo y las comunidades, como estrategia integrada. La pandemia desafía a la reflexión, ya que es un riesgo para el sector y los proyectos, que en adelante habrá que considerar”.

Martha Roquel, directora, Gestión de Cambio, Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura (República Dominicana)

“Hay que recordar los derechos colectivos de las comunidades indígenas y afrodescendientes, puesto que son los portadores del patrimonio inmaterial”.

Gloria Lara, ICOMOS (Honduras)



ANEXO II: Glosario y terminología

Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD)³⁶: Es la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el *riesgo residual* —entendido como el riesgo de desastre que se mantiene aun cuando se han establecido medidas eficaces para su reducción, y respecto del cual deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación—; con ello se contribuye al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. Las medidas de GIRD pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Gestión prospectiva**: Aborda y trata de evitar la aparición de riesgos de desastres nuevos o mayores que podrían surgir en el futuro si no se establecieran políticas de reducción del riesgo, por ejemplo, a través del análisis de vulnerabilidad de activos patrimoniales.
- **Gestión correctiva**: Aborda y trata de eliminar o reducir los riesgos que ya están presentes y que deben reducirse y gestionarse de inmediato, por ejemplo, el reforzamiento de estructuras históricas.
- **Gestión compensatoria** (también denominada *gestión del riesgo residual*): Refuerza la resiliencia social y económica de las personas y las sociedades ante el riesgo que no es posible reducir de manera efectiva. Incluye actividades de preparación, respuesta y recuperación, pero también una combinación de diferentes instrumentos de financiación, como los fondos nacionales para imprevistos, los créditos contingentes, los seguros y reaseguros, y las redes de protección social.

CAMBIO CLIMÁTICO: El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define el cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo, mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo”.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO: Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar a la población y su patrimonio cultural, así como otras propiedades, servicios y medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

- **Amenaza**: Proceso, fenómeno natural o actividad humana que puede ocasionar muerte, lesiones u otros impactos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales. Las amenazas pueden tener origen natural, antropógeno o socionatural, y pueden ser únicas, secuenciales o combinadas en su origen y efectos. En el caso del patrimonio cultural es importante tener en cuenta amenazas secundarias derivadas del efecto de una anterior, como posibles incendios tras terremotos en estructuras de madera.
- **Exposición**: Población, propiedades, sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas y, por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales. En el caso del patrimonio cultural hay que tener en cuenta elementos tanto tangibles como intangibles conectados a las poblaciones locales, sus tradiciones, conocimiento, etc.
- **Vulnerabilidad**: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de personas, comunidades, bienes o sistemas a los efectos de las amenazas. El patrimonio suele incluir vulnerabilidades intrínsecas debido a sus

³⁶ Adaptado al contexto patrimonial de [unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf](https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf) y [preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf](https://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf).

particulares características como antigüedad, materiales, cambios a lo largo de la historia, posibles restauraciones erróneas, entre otros factores.

- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que se produzcan un evento y sus consecuencias negativas, como muertes, lesiones o destrucción y daños en bienes en un sistema, una sociedad o una comunidad en un período de tiempo concreto. Se determina de forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad, en la que el patrimonio cultural sería la exposición.
- **Desastre:** Disrupción grave en el funcionamiento de una comunidad o sociedad debida a fenómenos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, ocasionando pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales, que en el caso del patrimonio puede inducir a pérdidas irremplazables.

PREPARACIÓN: Conocimientos y capacidades que desarrollan los Gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza, por ejemplo, estableciendo planes de evacuación en museos para personas y objetos en peligro.

RECUPERACIÓN: Restablecimiento y posible mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, las actividades y los sistemas económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales, de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, de manera resiliente, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

REDUCCIÓN DE RIESGO: Concepto y práctica de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible.

RESILIENCIA: Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas, a través de la gestión de riesgos. Integrar la GIRD y el patrimonio es crucial para fortalecer su resiliencia.

RESPUESTA: Medidas y servicios de emergencia adoptados directamente antes, durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. En caso de emergencia, la prioridad es siempre salvar la vida humana, pero en un segundo momento, la acción eficaz sobre el patrimonio cultural en peligro puede evitar pérdidas irremplazables.

Patrimonio Cultural³⁷: Puede definirse como la expresión de las formas de vida desarrolladas por una comunidad que se transmite de generación en generación; puede ser tangible (tanto mueble como inmueble) o intangible, e incluye un sinnúmero de manifestaciones. El concepto amplio de patrimonio convenido por la comunidad internacional abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial; pero no hay definiciones

³⁷ Adaptado de [es.UNESCO.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf) y iccrom.org/sites/default/files/2018-10/fac_handbook_print_oct-2018_final.pdf.

oficiales y sigue siendo prerrogativa de cada país formular su propia terminología e interpretación del patrimonio.

BIENES CULTURALES: Se refiere a bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías: a) las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico; b) los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional; c) el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos; d) los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; e) antigüedades que tengan más de 100 años tales como inscripciones, monedas y sellos grabados; f) el material etnológico; g) los bienes de interés artístico tales como i) cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); ii) producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; iii) grabados, estampas y litografías originales; iv) conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material; h) manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, entre otros.) sueltos o en colecciones; i) sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones; j) archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos; k) objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos.

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE O INMATERIAL³⁸: Usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos, habilidades y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación y es recreado por las comunidades y los grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiendo un sentimiento de identidad y continuidad. Se expresa a través de la tradición oral, las costumbres, el idioma, las artes escénicas, los eventos rituales y festivos, los deportes populares, la tradición culinaria, la medicina tradicional y la farmacopea, las artesanías tradicionales y las habilidades de producción asociadas, y el conocimiento y las prácticas que conciernen al medio ambiente natural. Es, por tanto, clave en los procesos de recuperación de las comunidades tras desastres, a la vez que puede ser una fuente de resiliencia, a través de esos conocimientos y prácticas.

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE: Está compuesto por las manifestaciones físicas de cultura producidas, mantenidas y transmitidas dentro de una sociedad, y a grandes rasgos puede referirse a lo siguiente:

- **patrimonio cultural inmueble**, que incluye lugares de habitación humana, como estructuras urbanas y edificios históricos; pueblos y ciudades, y otras estructuras como monumentos, arquitectura vernácula, sitios arqueológicos, entre otras.
- **patrimonio cultural mueble**, que incluye documentos y archivos; obras de arte; artesanías; instrumentos musicales; objetos religiosos, rituales y funerarios; herramientas y equipos mecánicos, y sistemas industriales, entre muchas otras manifestaciones.

³⁸ Adaptado de ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n#art2.

PATRIMONIO NATURAL: Incluye i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

PATRIMONIO SUBACUÁTICO: Todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como i) los sitios, las estructuras, los edificios, los objetos y los restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; ii) los buques, las aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural, y iii) los objetos de carácter prehistórico.

PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO: Documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar o sitio y se detallan las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores para el uso y la apreciación futuros. La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar, pero en general un plan de gestión: a) identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión; b) identifica las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso futuro; c) especifica aquello que se exige del propietario o que este desea hacer en relación con el uso, y d) equilibra esa información y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles. En teoría, todos los lugares de patrimonio consignados en listas deberían contar con un plan de gestión que detalle cómo se van a conservar los valores patrimoniales del lugar.

- **Registro, lista o inventario nacional del patrimonio cultural:** Bancos de datos o listas oficiales de propiedades inmuebles, edificios singulares, instalaciones industriales, casas conmemorativas de personas notables del pasado, monumentos, cementerios y tumbas, sitios arqueológicos y paisajes culturales —entornos artificiales y hábitats naturales significativamente alterados por ser humano— hechos por el hombre e importantes desde el punto de vista histórico o cultural, presentes en el territorio de un país y cuyo valor como patrimonio ha sido reconocido mediante un proceso oficial de selección e identificado y registrado por separado.
- **Inventarios nacionales o locales del patrimonio inmaterial:** Inventarios resultantes de un proceso de identificación y definición de elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en un determinado territorio, en el que participan comunidades, grupos y organizaciones no gubernamentales pertinentes, y que se reconoce como necesario para asegurar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Dichos inventarios describen uno o más elementos específicos de patrimonio cultural inmaterial en su contexto propio y los distinguen de otros. Los Estados son libres de adoptar distintos planteamientos para inventariar el patrimonio inmaterial presente en su territorio, pudiendo crear un único inventario general o un conjunto de inventarios más pequeños y restringidos.

ANEXO III: Formulario de consulta

El formulario de consulta que figura en este anexo corresponde al enviado a los ministerios de Cultura. Con algunas variantes para mayor especificidad, se realizaron y enviaron documentos similares a los ministerios de Turismo y a sistemas nacionales de GRD.

CONSULTA A LOS MINISTERIOS DE CULTURA

La CECC-SICA, con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial y en coordinación con el CEPREDENAC, está iniciando una serie de actividades. Dichas actividades consisten en la realización de un diagnóstico general y el análisis del estado de la situación de las capacidades de planificación y gestión actuales de los países de la región, en relación con la GRD del patrimonio cultural; la elaboración de una hoja de ruta para avanzar en el fortalecimiento de esas capacidades, y la realización de un taller regional virtual de análisis conceptual y de planificación estratégica en gestión del riesgo para el Patrimonio Cultural.

Estas actividades son la continuidad del trabajo que la CECC-SICA ha venido desarrollando en meses recientes sobre la articulación de la gestión del riesgo y el sector de la cultura, teniendo en cuenta la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA, aprobada por el Consejo de Ministros de Cultura en octubre pasado, y teniendo además en consideración la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai, aprobada en 2017.

La iniciativa propuesta tiene la finalidad de contribuir a la integración del patrimonio cultural en la agenda de GRD de la región, identificando los principales vacíos, aumentando las capacidades de los actores clave involucrados, fomentando potenciales colaboraciones y contribuyendo al desarrollo de conocimiento regional sobre gestión del riesgo de desastres para el patrimonio cultural.

Con ese fin, en la página siguiente se encuentra una serie de preguntas que permitirán conocer más acerca de la situación actual y delinear, en conjunto, el camino futuro.

El formulario puede ser llenado en forma personal o colectiva. Las preguntas se organizaron teniendo en cuenta los ejes temáticos que conforman la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA:

Eje 1: Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Eje 2: Intercambio cultural y resiliencia

Eje 3: Articulación del sector de la cultura en la GRD

Eje 4: Cultura y educación para la resiliencia

Eje 5: Gestión autónoma y resiliencia cultural

Luego de cada pregunta puede realizar los comentarios o las anotaciones que considere de interés. Al final del cuestionario hay un sector específico para comentarios, propuestas o sugerencias.

Agradecemos desde ya el tiempo dedicado y los valiosos aportes.

MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN

Nombre/cargo o actividad que desempeña/división, sección, departamento/institución/direcciones de correo/números de celulares de cada una de las personas que participan en la elaboración de este cuestionario:

NOMBRE	CARGO	SECCIÓN	INSTITUCIÓN	CORREO	CELULAR

1. ¿Conoce(n) la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA?

2. ¿Conoce(n) la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai?

3. ¿Tiene(n) conocimiento acerca de que el país haya elaborado una política o un plan nacional de GRD en los últimos 10 años? En caso afirmativo, ¿se incluyen consideraciones relativas al patrimonio cultural?

MÓDULO 2. EJE 1: Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

4. ¿Existe un registro histórico de pérdidas y daños del patrimonio cultural?

¿Cuenta el país con una metodología oficial para la evaluación de pérdidas y daños del patrimonio cultural?

¿Se han incluido los impactos sobre el patrimonio cultural en los informes de evaluación posdesastre? ¿Estos informes han incluido temas relativos a los saberes, las creencias, las identidades y los oficios tradicionales de las comunidades? Mencionar ejemplos.

¿Qué instituciones participan en su elaboración?

¿Es público y accesible? (En ese caso, proporcione el enlace).

5. ¿Existe un inventario del patrimonio cultural en el país?

¿Qué instituciones participan en su elaboración y actualización?

¿Es público y accesible? (En ese caso, proporcione el enlace).

6. ¿Existe un mapa georreferenciado de sitios patrimoniales?

¿Quién lo gestiona? ¿Qué información contiene?

¿Es público y accesible? (En ese caso, proporcione el enlace).

7. ¿Están calculados los ingresos derivados de distintas actividades vinculadas al patrimonio cultural o al turismo de sitios y monumentos?

¿Alguna porción de esos ingresos se destina a un fondo que tenga por finalidad el mantenimiento o la divulgación, la capacitación u otras actividades asociadas a la GRD en relación con el patrimonio cultural?

¿Existe en el país algún fondo destinado específicamente a ese fin? ¿Existe alguna norma, sea ley nacional, decreto presidencial o alguna normativa subnacional, que se destine a la preservación del patrimonio cultural o a distintas actividades de la gestión del riesgo de ese patrimonio?

8. ¿Se ha generado alguna normativa, cartilla o guía metodológica para integrar la GRD en la gestión del patrimonio cultural?

¿... y para asegurar que ninguna acción vinculada al patrimonio cultural, incluido el turismo, genere nuevos riesgos?

¿Se ha generado algún incentivo para el desarrollo de proyectos y prácticas resilientes en el sector cultural?

9. En relación con lo anterior, ¿conoce(n) alguna normativa ambiental o territorial que para el otorgamiento de permisos para obras viales, de infraestructura, de energía o de abastecimiento y evacuación de aguas, la explotación agrícola o forestal, la instalación de industrias u otras actividades obligue a estudiar la gestión del riesgo del patrimonio cultural en su terreno o área de incidencia de la actividad, con el fin de evitar daños e impactos, con inclusión de los entornos culturales y la autenticidad, creencias, costumbres y saberes ancestrales de las comunidades?

10. ¿Conoce alguna alianza público-privada que genere inversiones en el sector de la cultura con perspectiva de GRD, o que promueva o financie prácticas destinadas a reducir el riesgo de desastres, teniendo en cuenta la agregación de valor que esto significa para sus propios proyectos productivos, industriales o de otra índole?

11. ¿Se ha realizado una recopilación de buenas prácticas de GRD en relación con el patrimonio cultural?

¿Se han efectuado intercambios con otros países o entre ciudades? ¿Se ha buscado apoyo o colaboración en estos temas a través de redes de ciudades, hermanamientos u otras formas de generar mecanismos de intercambio de experiencias y transferencia de saberes?

12. ¿Se ha generado algún mecanismo de apoyo a la gestión del riesgo del patrimonio cultural teniendo en cuenta la crisis causada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (SARSCoV2/COVID19), entendido como inversión para la resiliencia?

¿Se cuenta con una estimación inicial de ingresos no percibidos por el sector a causa de las limitaciones al movimiento transfronterizo o por el autoconfinamiento?

MÓDULO 4. EJE 3: Articulación del sector de la cultura en la GRD

13. ¿Participan el ministerio u otros representantes del sector de la cultura en instancias del sistema nacional o entidades rectoras en la GRD, como las plataformas nacionales o las mesas nacionales de diálogo? Detalle cómo participan, en qué ámbitos, desde qué fecha, y el propósito y los logros de su participación.

¿Han integrado las delegaciones nacionales a las plataformas regionales o mundiales para la reducción del riesgo de desastres que se realizan con el apoyo de UNDRR?

¿Han contribuido a la elaboración de la posición del país en esos eventos, a la elaboración de políticas, planes nacionales de GIRD u otros documentos estratégicos, integrando acciones y compromisos vinculados a la gestión del riesgo del patrimonio cultural?

14. ¿Existe algún ámbito de coordinación o articulación multisectorial (público, de la sociedad civil, de las comunidades, del sector privado, del ámbito académico), a nivel regional, nacional o subnacional, del sector de la cultura que actualmente o potencialmente en el futuro integre la GRD? Describa dichos ámbitos y mencione qué instituciones participan.

15. ¿Se ha instalado algún ámbito de coordinación bilateral con las entidades del sector del turismo o de cooperación tripartita entre cultura, turismo y los sistemas nacionales y entidades rectoras de la gestión del riesgo en el país para articular en las áreas de prevención, preparación, respuesta y recuperación para la resiliencia?

16. ¿Qué documentos del sector de la cultura conoce(n) (políticas, estrategias, planes y programas) a nivel regional, nacional o subnacional que integren la GRD?

¿Se han generado planes de gestión del riesgo del patrimonio cultural, por categoría, con acciones, metas, resultados, plazos, responsables, mecanismos de seguimiento e indicadores?

MÓDULO 5. EJE 4: Cultura y educación para la resiliencia

17. ¿Se ha integrado la gestión del riesgo de desastres vinculada al patrimonio cultural en algún programa de la educación básica o media en la enseñanza?

18. ¿Se han identificado cursos universitarios de grado o niveles superiores para la GRD del patrimonio cultural o que parcialmente integren el tema en sus planes de estudios?

¿Se han realizado convenios con las universidades para que puedan aportar conocimiento en diversos campos para la GRD del patrimonio cultural, que puedan dotar de pasantes a algunos sitios y que contemplen otras formas colaborativas de construir resiliencia?

¿Hay un listado de profesionales y técnicos capacitados en GRD del patrimonio cultural que a su vez sean un germen para la disseminación de conocimiento?

MÓDULO 6. EJE 5: Gestión autónoma y resiliencia comunal

19. ¿Se han implementado acciones de fortalecimiento de las capacidades en los diversos niveles del territorio, integrando sus conocimientos y contextos en la elaboración de diagnósticos, planes y escenarios de riesgo?

20. ¿Se ha integrado la multiculturalidad, la interculturalidad y la transculturalidad de los pueblos en las acciones de prevención, respuesta, recuperación y planificación para la resiliencia del patrimonio cultural? Proporcione ejemplos.

¿Se ha integrado el enfoque de género? Proporcione ejemplos.

21. ¿Se ha integrado la GRD del patrimonio cultural en los planes de desarrollo, en las actividades de las mesas o plataformas territoriales, así como en otros instrumentos y ámbitos?

MÓDULO 7. COMENTARIOS FINALES

22. Indique al menos 10 instituciones relacionadas con el patrimonio cultural a escala regional, nacional y subnacional, y señale si han estado vinculadas a través de alguna actividad, algún proyecto o programa.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

23. Realice comentarios, propuestas o sugerencias de acciones de corto y mediano plazo relacionadas con los temas tratados que considere que contribuyan a la implementación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

ANEXO IV: Normativa

En los cuadros siguientes figura la normativa básica para cada sector a escala regional y nacional. No obstante, este listado no es exhaustivo, ya que no se ha incluido normativa sectorial ni de escalas subnacionales.

1. Regional

NORMATIVA REGIONAL: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	
CECC-SICA	<p>Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Cultural de la Región SICA 2019-2030 (2019)</p> <p>Ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección y salvaguardia del patrimonio cultural tangible e intangible 2. Intercambio cultural y resiliencia 3. Articulación del sector de la cultura en la gestión del riesgo 4. Cultura y educación para la resiliencia 5. Gestión autónoma y resiliencia comunal
CEPRENAC	<p>Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (2017)</p> <p>Ejes articuladores y medidas:</p> <p>Reducción del riesgo de desastres de la inversión para el desarrollo económico sostenible Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad Ambiente y cambio climático Gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza Gestión de los desastres y recuperación</p> <p>ceccsica.info/sites/default/files/docs/Politica%20Centroamericana%20de%20Gestion%20Integral%20de%20Riesgo.pdf</p>

2. Nacional

NORMATIVA BÁSICA VINCULADA A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL	
Belice	Ley de Preparación y Respuesta a los Desastres, cap. 245 de las Leyes de Belice, edición revisada de 2000: site.nemo.org.bz/wp-content/publications/Belize_Disaster_Preparedness_and_Response_Act.pdf
Costa Rica	Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley N.o 8488 del 22 de noviembre de 2005, publicada el 11 de enero del año 2006: cne.go.cr/acerca/normatica/Ley%20Nacional%20de%20Emergencias%20y%20Prevencion%20de%20Riesgo.pdf Decreto 34361, Reglamento a la Ley N.o 8488: cne.go.cr/acerca/normatica/Reglamento%20a%20la%20Ley%20Nacional%20de%20Emergencias%20y%20Prevencion%20del%20Riesgo.pdf Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020: politica.cne.go.cr/index.php/plan/plan Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030: politica.cne.go.cr/index.php/politica/politica-nacional-de-gestion-del-riesgo-2016-2030
El Salvador	Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del 18 de agosto de 2005: proteccioncivil.gob.sv/ley-de-proteccion-civil-prevencion-y-mitigacion-de-desastres/ Decreto N.o 778, Ley de Creación del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del 18 de agosto de 2005: preventionweb.net/english/policies/v.php?id=21407&cid=55 Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (PNPC 2014-2019): proteccioncivil.gob.sv/plan-nacional-de-proteccion-civil/
Guatemala	Ley de la CONRED y su nuevo reglamento (LEY 109-96/Acuerdo Gubernativo 49-2012): conred.gob.gt/wp-content/uploads/Ley_CONRED.pdf?%C2%B7zoom=60 Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres Guatemala 2018-2022 (CONRED): preventionweb.net/files/63655_plannacionalguatemaladigital.pdf
Honduras	Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), decreto 151-2009: pgrd-copeco.gob.hn/wp-content/uploads/2019/04/Ley-Sinager.pdf Decreto N.o 32/10, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER): ecolex.org/details/legislation/decreto-no-3210-reglamento-de-la-ley-del-sistema-nacional-de-gestion-de-riesgos-sinager-lex-faoc100542/ Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos (PNGIR) 2014-2019: reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HN-PNGIRH_2014-19_Version_Final-COPECO-20170608.pdf
Nicaragua	Ley N.o 337 de Creación de un Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres: ifrc.org/docs/idrl/97ES.pdf

Panamá	Ley N.o 7 del 11 de febrero de 2005, Reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil: docs.panama.justia.com/federales/leyes/7-de-2005-feb-14-2005.pdf
República Dominicana	Decreto N.o 2784 del 6 de octubre de 1981, ratificada en el artículo 10 de la Ley 147-02: Creación de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), dependiente del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres
NORMATIVA BÁSICA VINCULADA AL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL NACIONAL	
Belice	Belize Constitution Act (capítulo 4, edición revisada de 2000): belizelaw.org/web/lawadmin/PDF%20files/cap004.pdf
Costa Rica	Decreto de Reglamento a la Ley N.o 7555 del 4 de octubre de 1995, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica: patrimonio.go.cr/quienes_somos/legislacion/decretos/decretos/decreto_n_33596_c.aspx Ley N.o 7555 del 20 de octubre de 1995, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico: mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/ley_no_7555_-_ley_de_patrimonio_historico_arquitectonico.pdf Ley N.o 6703 del 28 de diciembre de 1981, Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico: mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/ley_no_6703_-_ley_sobre_patrimonio_nacional_arqueologico.pdf Ley N.o 8560 de Aprobación de la Convención para la Salvaguardia: mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/ley_no_8560_-_aprobacion_de_la_convencion_para_la_salvaguardia.pdf
El Salvador	Decreto N.o 513, Ley Especial al Patrimonio Cultural del El Salvador: fr.UNESCO.org/sites/default/files/elsalvador_decreto513_spaorof.pdf
Guatemala	Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto N.o 26-97 del Congreso de la República de Guatemala (reformado por el Decreto N.o 81-98 del Congreso de la República de Guatemala): leydeguatemala.com/ley-para-la-proteccion-del-patrimonio-cultural-de-/94/ Reglamento de La Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación, Acuerdo Gubernativo 37-2019 del 4 de marzo de 2019: sgp.gob.gt/wp-content/uploads/2019/03/AG-037-2019.pdf
Honduras	Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación, Decreto N.o 81-84 del 8 de agosto de 1984: faces.unah.edu.hk/catedraot/images/stories/Documentos/Ley_Proteccion_Patrimonio_Cultural_Nacion.pdf
Nicaragua	Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto-Ley N.o 1142 del 22 de noviembre de 1982: legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c-0d121ea3897062568a1005e0f89/219c2cb0ba8db6b0062570a10057cf32?OpenDocument
Panamá	Proyecto de Ley: asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2020/2020_A_324.pdf Ley N.o 58 de 2003 que modifica artículos de la ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del patrimonio histórico de la Nación, y dicta otras disposiciones: docs.panama.justia.com/federales/leyes/58-de-2003-aug-12-2003.pdf Ley N.o 14 del 5 de mayo de 1982 “por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación”, Ciudad de Panamá, 25 de febrero 2008: docs.panama.justia.com/federales/leyes/14-de-1982-may-14-1982.pdf
República Dominicana	Ley N.o 318 sobre el Patrimonio Cultural de la Nación: wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/do/do016es.pdf Decreto N.o 12/06, Crea la Comisión de identificación y valorización de monumentos naturales: ecolex.org/details/legislation/decreto-no-1206-crea-la-comision-de-identificacion-y-valorizacion-de-monumentos-naturales-lex-faoc075608/

NORMATIVA BÁSICA VINCULADA AL TURISMO A NIVEL NACIONAL	
Belice	<p>Política Nacional de Turismo de Belice (actualizada en 2017): tourism.gov.bz/wp-content/uploads/2017/04/Updating-the-National-Tourism-Policy-of-Belize.pdf</p> <p>Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible para Belice 2030: belizetourismboard.org/wp-content/uploads/2018/01/tourism.pdf</p>
Costa Rica	<p>Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico N.º 6990, 1985: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/LEY-DE-INCENTIVOS-PARA-EL-DESARROLLO-TURISTICO.pdf</p> <p>Ley N.º 8694 de Fortalecimiento del Desarrollo de la Industria Turística Nacional, 2008: sitca.info/wp-content/uploads/2020/02/Ley_de_Fortalecimiento_del_Desarrollo_de_la_Industria_Turistica_Nacional.pdf</p> <p>Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, aprobado por Decreto Ejecutivo N.º 35971-H-TUR del 24 de marzo de 2010: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/REGLAMENTO-DE-LA-LEY-DE-INCENTIVOS-PARA-EL-DESARROLLO-1.pdf</p>
El Salvador	<p>Ley de Turismo, Decreto N.º 899, 2005: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Ley-de-turismo-1.pdf</p> <p>Política de Turismo Sostenible, 2017: sitca.info/wp-content/uploads/2020/01/POLITICA-DE-TURISMO-SOSTENIBLE-DE-LA-REPUBLICA-DE-EL-SALVADOR-20171.pdf</p>
Guatemala	<p>Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto N.º 25-74: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Ley-Fomento-turistico-nacional-Decreto-No.-25-74.pdf</p>
Honduras	<p>Ley de Fomento al Turismo, Decreto N.º 68-2017: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Ley-de-Fomento-al-Turismo-1.pdf</p> <p>Decreto Reglamentario de la Ley de Fomento al Turismo: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Reglamento-de-la-Ley-Fomento-al-Turismo.pdf</p>
Nicaragua	<p>Ley N.º 495, Ley General de Turismo, 2004: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Ley-495-ley-general-de-turismo-1.pdf</p>
Panamá	<p>Ley de Incentivos para el Fomento de la Actividad Turística y su modificación en un artículo de la ley N.º 80 de 2012, aprobada por decreto N.º 28433-B, 2017: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Ley-91-Modifica-la-Ley-80-Ley-que-dicta-normas-de-incentivos-para-el-fomento-de-la-actividad-turistica..pdf</p> <p>Ley N.º 9 Que crea el Fondo de Promoción Turística aprobada bajo el decreto N.º 28236-B, 2017: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/Decreto-Ley-9-Que-crea-el-Fondo-de-Promocion-Turistica.pdf</p>
República Dominicana	<p>Ley N.º 541 Orgánica de Turismo de la República Dominicana, 1969: sitca.info/wp-content/uploads/2019/09/LEY_541-69-Ley-Organica-de-Turismo.pdf</p>

ANEXO V: Propuesta de hoja de ruta

Acción	Período	Responsables	
		Institución líder	Otras instituciones
Desarrollo de un mapa de georreferenciación del patrimonio cultural en la región SICA 1. Conformación de grupos de trabajo 2. Planificación del proceso de diseño e implementación	2 AÑOS 1. 1 mes 2. 1 a 3 meses	CEPREDENAC	NASA, BANCO MUNDIAL, CECC-SICA
Digitalización de los inventarios 1. Conformación de grupo de trabajo 2. Diagnóstico inicial y selección	2 AÑOS 1. 1 mes 2. 1 a 3 meses	CECC-SICA	MINISTERIOS DE CULTURA, RESPONSABLES DE REPOSITARIOS Y ARCHIVOS
Integración del sector turismo dentro del proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia del Patrimonio Cultural	1 a 3 meses	SITCA, BANCO MUNDIAL	
Plan de acción regional 1. Conformación de grupo de trabajo 2. Planificación y elaboración del plan 3. Implementación y seguimiento	2 AÑOS 1. 1 a 3 meses 2. 6 a 10 meses 3. 13 a 24 meses	CECC-SICA, CEPREDENAC, SITCA	TODOS LOS ACTORES
Integración del patrimonio cultural, la GRD y el turismo en los espacios de discusión e intercambio regional	Anual/en función de los eventos	CECC-SICA, CEPREDENAC, SITCA	TODOS LOS ACTORES
Fortalecimiento del área educativa/formativa, a través de la conexión con distintas iniciativas que se están llevando a cabo en la región 1. Conformación de grupo de trabajo e inicio de acciones	1 a 3 meses 1. 1 a 3 meses	CECC-SICA, CEPREDENAC	CSUCA, UNIVERSIDADES, ASOCIACIONES PROFESIONALES, OTROS

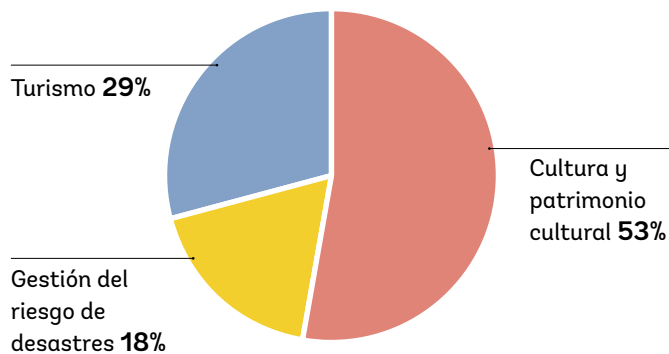
ANEXO VI: Resultados de la encuesta online

Tras el taller celebrado el 17 de julio de 2020, se invitó tanto a sus participantes como a los actores entrevistados y contactados que no pudieron asistir a completar una breve encuesta para evaluar las actividades prioritarias, realizar sugerencias y comentarios, y expresar sus intereses específicos.

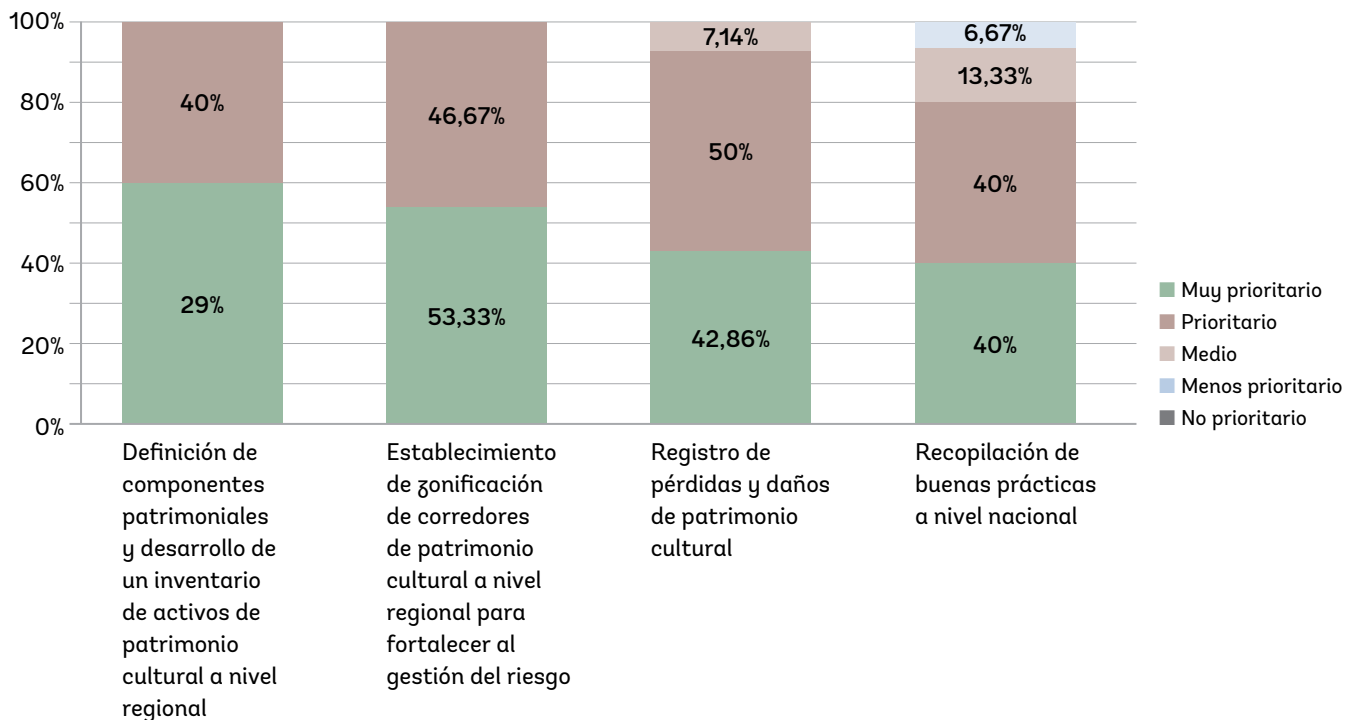
A continuación se detallan los resultados de dicha encuesta, con inclusión de lo siguiente: 1) sector al que pertenecen los participantes; 2) priorización de actividades relativas a las cuatro áreas identificadas (información, conocimiento y difusión); 3) organización y regulación regional; 4) formación y capacitación; 5) actividades específicas, y 6) preferencia sobre el área en la que estarían más interesados en participar.

Prioridades de la gestión del riesgo para el patrimonio cultural en la región SICA:

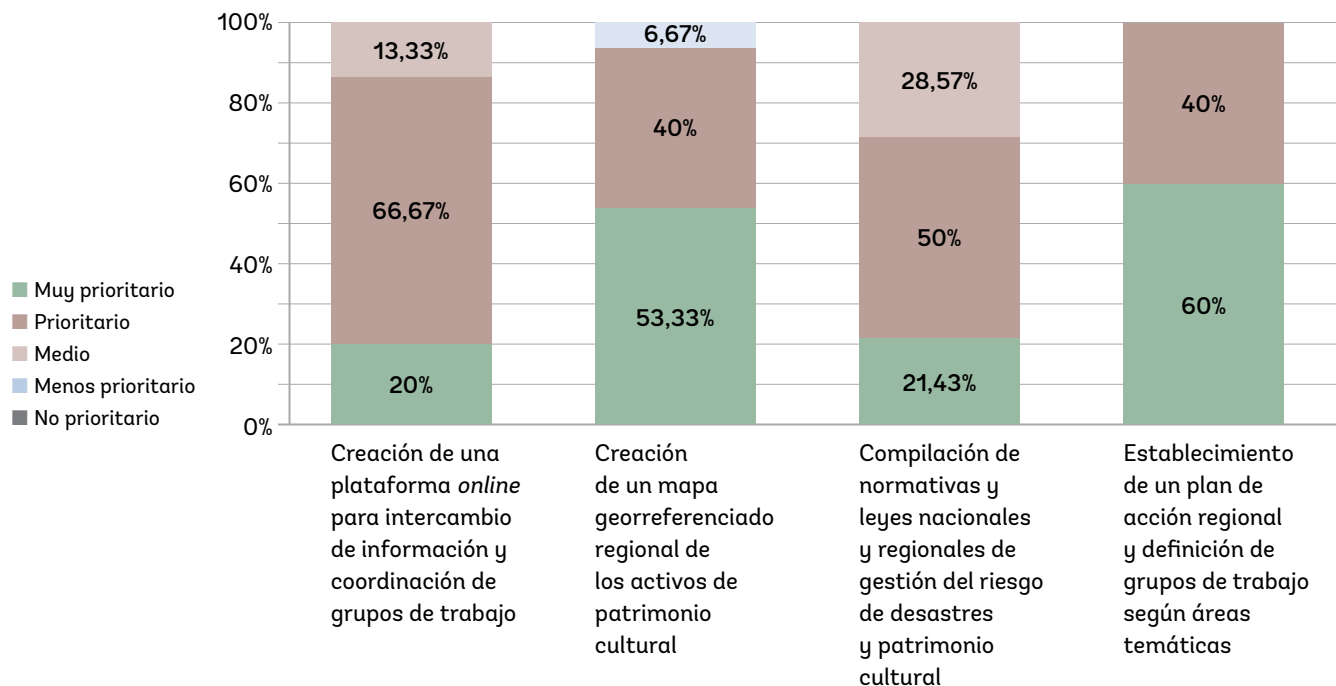
1. Sector



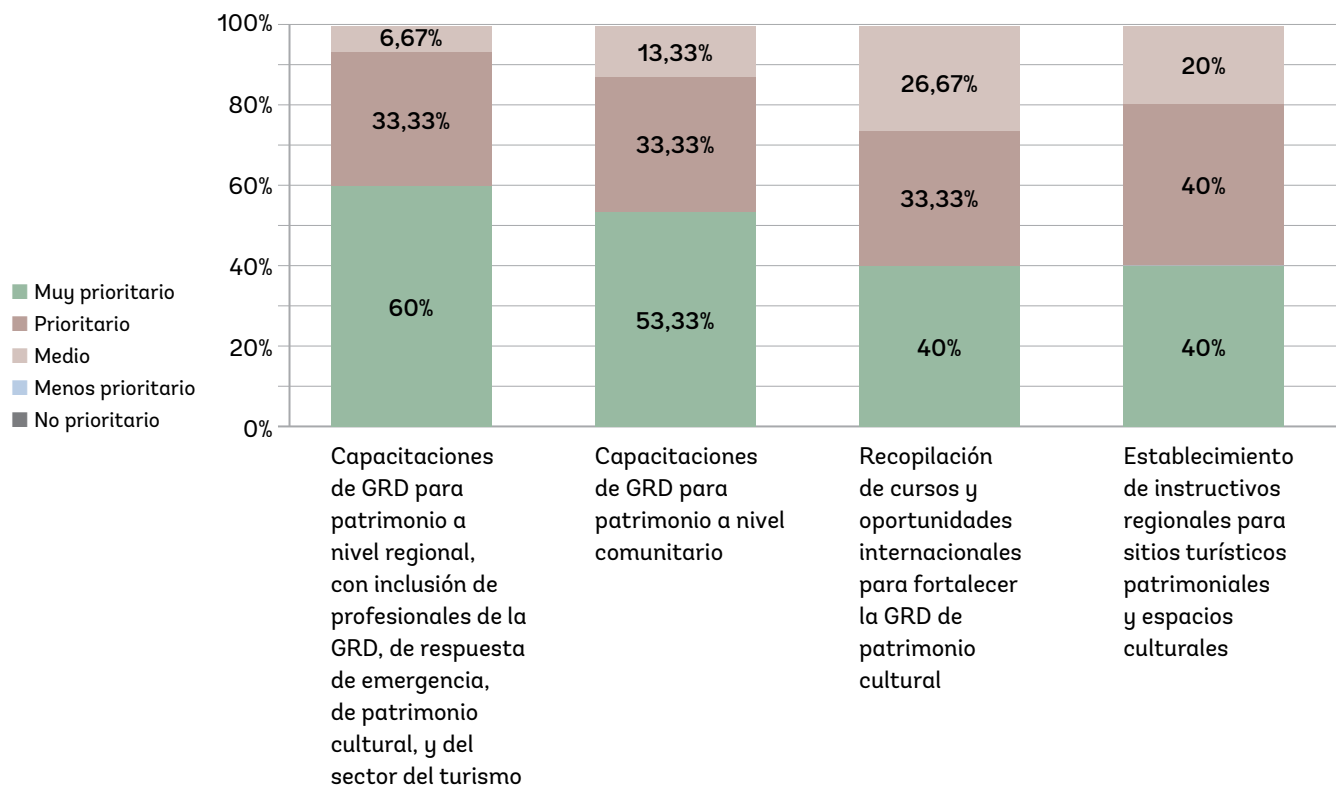
2. Información, conocimiento, valorización y difusión:



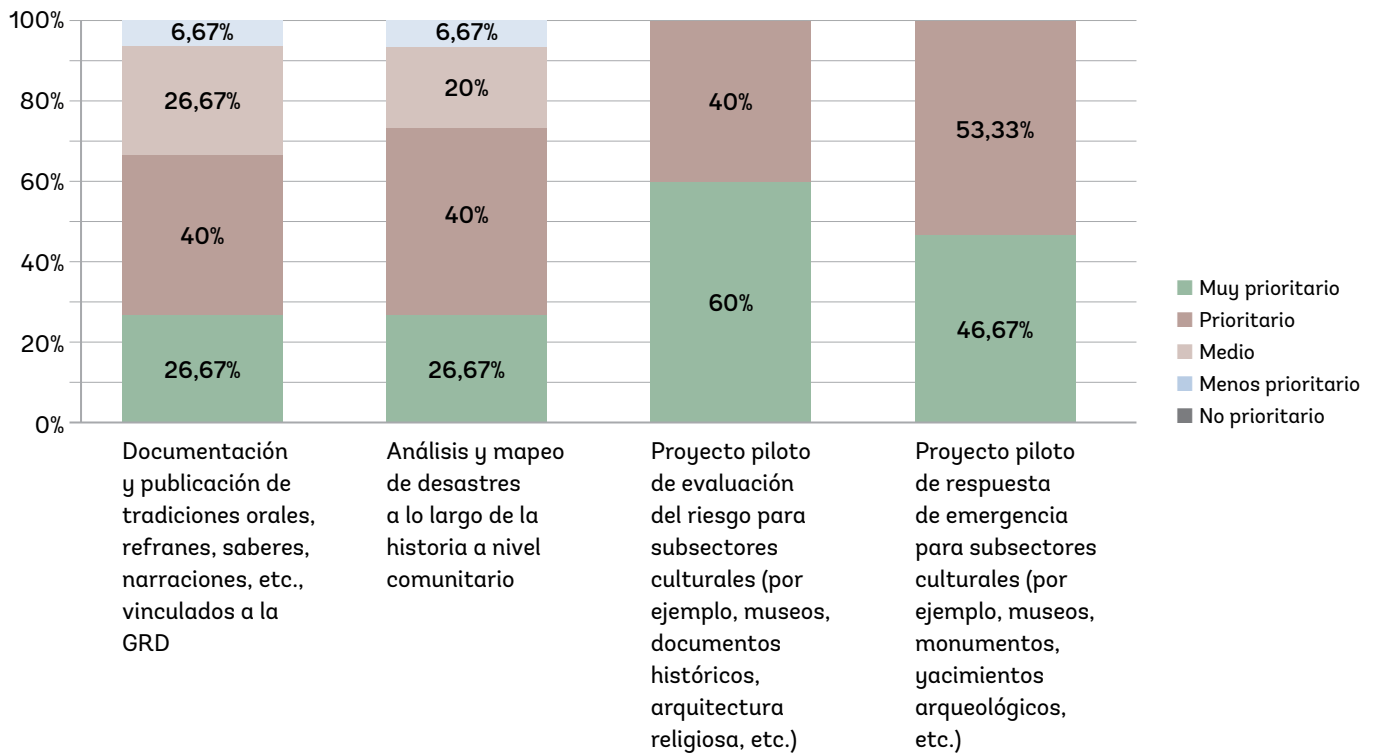
3. Organización y regulación regional:



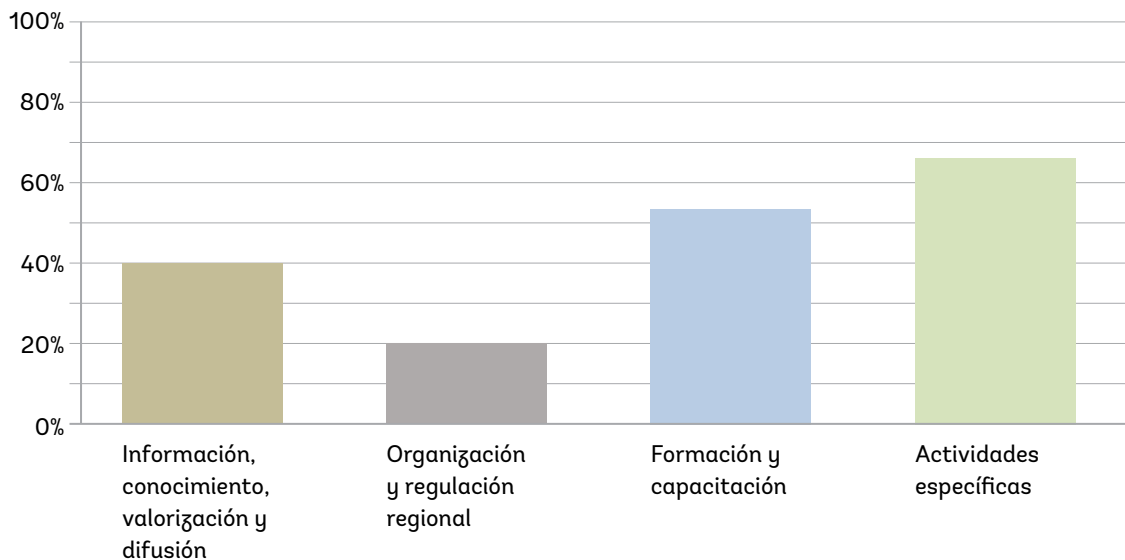
4. Formación y capacitación:



5. Actividades específicas:



6. Área o actividad en la que prefieren participar:



ANEXO VII: Otras iniciativas internacionales en GRD y patrimonio cultural

El Programa de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible Resilientes de GFDRR (2017-20) se ha desarrollado con fondos japoneses mediante el Programa de Japón-Banco Mundial para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Países en Desarrollo³⁹. A través de colaboraciones con agencias y expertos japoneses e internacionales, se han llevado a cabo varias asistencias técnicas para documentar la experiencia japonesa en GIRD para patrimonio⁴⁰, y adaptar el conocimiento adquirido por Japón en, así como lecciones aprendidas y buenas prácticas, en otros países con similares problemas, entre otros:



Bhután

Este pequeño país, situado en la cordillera del Himalaya, también es muy propenso a sufrir amenazas naturales como terremotos y fuertes tormentas de viento, a la vez que su vulnerable patrimonio cultural, con inclusión de la arquitectura vernácula, *lhakhangs* (templos), *dzongs* (fortalezas) y *nangtens* (patrimonio cultural interior como pinturas, esculturas y tallas), es parte integral de la vida diaria.

En abril de 2018, el Departamento de Cultura del Ministerio de Asuntos Internos y Culturales organizó un taller multidisciplinario⁴¹ con participantes del Departamento de Gestión de Desastres, la Policía

Real de Bután, el Ejército Real de Bután, DeSuung, el Ministerio de Agricultura y Bosques, el Centro de Hidrología y Meteorología, y administraciones locales, que se enfocaron en i) fortalecer la cooperación interinstitucional y el intercambio de información para salvaguardar el patrimonio cultural, gestionar y reducir el riesgo de desastres; ii) mejorar la coordinación operativa y la cooperación entre las instituciones, y iii) desarrollar principios y prácticas básicos para la elaboración de directrices.

Uzbekistán

En plena ruta de la seda, con un patrimonio cultural distinto del japonés, pero con amenazas comunes, el Comité Estatal para el Desarrollo del Turismo organizó un taller multidisciplinario en la ciudad histórica de Bukhara, en agosto de 2018, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del patrimonio para promover el desarrollo de un turismo sostenible y resiliente.

Los participantes, profesionales de distintos sectores, incluidos los ministerios de Cultura, de Construcción, de Situaciones de Emergencia, así como agencias locales y regionales, trabajaron en torno a tres áreas de acción: creación de capacidades, identificación de riesgos y preparación para emergencias, y mejora de la gestión de los sitios⁴².



³⁹ Programa de Japón-Banco Mundial para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Países en Desarrollo: worldbank.org/en/programs/tokyo-drm-hub.

⁴⁰ Véase gfdrr.org/sites/default/files/publication/Japan_Resilient_Cultural_Heritage.pdf.

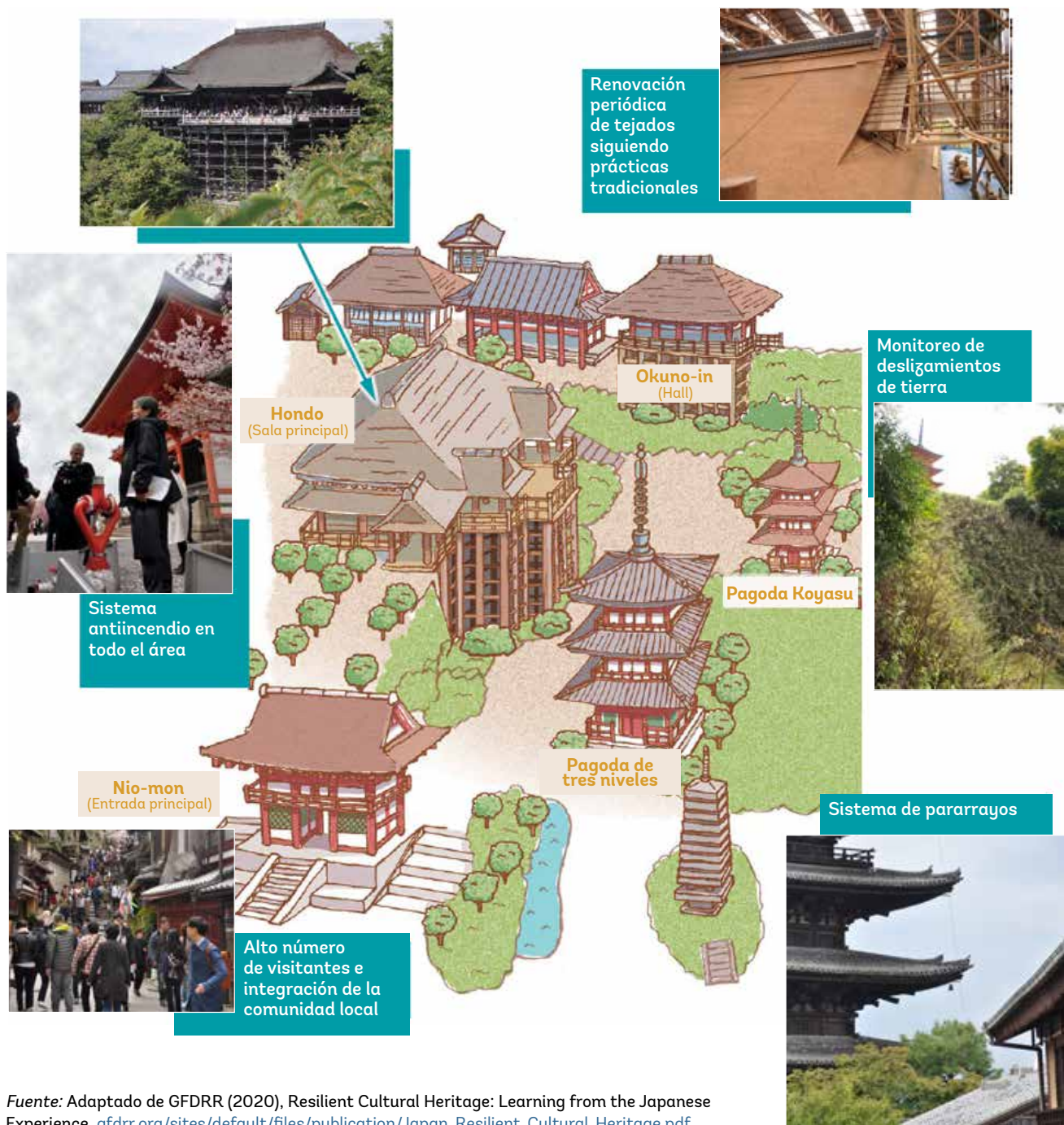
⁴¹ Véase blogs.worldbank.org/endpovertyinsouthasia/protecting-bhutan-s-cultural-heritage-0.

⁴² Véase documents1.worldbank.org/curated/en/833831602615313609/pdf/Uzbekistan-Resilient-Cultural-Heritage-and-Sustainable-Tourism-Development.pdf

Japón

Un buen ejemplo para ilustrar la experiencia japonesa lo representa el área templaria de Kiyomizu-dera, en Kyoto (gráfico A), declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Los templos cuentan con un tradicional diseño arquitectónico sismorresistente, hay sistemas de pararrayos y antincendios distribuidos por toda el área y camuflados para evitar el impacto visual, medidas de control y estabilización de deslizamientos de tierra, y además cuenta con novedosos programas para involucrar a la población local y prepararla a través de talleres y simulacros para actuar en caso de emergencia y ayudar en la protección del patrimonio y en la asistencia a los visitantes.

Gráfico A. Esquema del área de Kiyomizu-dera y distintos ejemplos de integración de la GIRD



Fuente: Adaptado de GFDRR (2020), Resilient Cultural Heritage: Learning from the Japanese Experience, gfdrr.org/sites/default/files/publication/Japan_Resilient_Cultural_Heritage.pdf.

Patrimonio, turismo y COVID-19



Foto: Samuel Franco, 2020.

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), la UNESCO y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) están desarrollando materiales de apoyo y recursos para ayudar a los sectores y profesionales del patrimonio cultural y del turismo a hacer frente a la crisis actual. Por ejemplo, a través de la página web *COVID-19: Putting People First* (COVID-19: Poner a las personas primero)⁴³, la OMT está evaluando los impactos, monitoreando la situación en las diferentes regiones y brindando apoyo y recursos a los países. La UNESCO lanzó la herramienta *Cultura y COVID-19: Rastreador de impacto y respuesta*⁴⁴ para proporcionar una visión general del impacto inmediato y ejemplos de adaptación en todo el mundo, y está monitoreando el cierre de sitios declarados Patrimonio Mundial⁴⁵. El ICCROM, a través de la iniciativa *Heritage in Times of COVID* (Patrimonio en Tiempos de COVID)⁴⁶, como parte de su programa de *Primeros Auxilios y Resiliencia para el Patrimonio Cultural en Tiempos de Crisis*⁴⁷, proporciona recursos, seminarios web, formularios para evaluar distintos tipos de patrimonio cultural, y apoyo a profesionales del campo cultural en todo el mundo.

⁴³ Véanse unwto.org/tourism-covid-19 y unwto.org/news/unwto-releases-a-covid-19-technical-assistance-package-for-tourism-recovery.

⁴⁴ *Culture & COVID-19: Impact and Response Tracker*: en [UNESCO.org/news/culture-covid-19-impact-and-response-tracker](https://unesco.org/news/culture-covid-19-impact-and-response-tracker).

⁴⁵ Véase en [UNESCO.org/covid19/cultureresponse/monitoring-world-heritage-site-closures](https://unesco.org/covid19/cultureresponse/monitoring-world-heritage-site-closures).

⁴⁶ *Heritage in Times of COVID*: iccrom.org/heritage-times-covid

⁴⁷ *First Aid and Resilience to Cultural Heritage in Times of Crisis Program*: iccrom.org/publication/first-aid-cultural-heritage-times-crisis



GFDRR
Global Facility for Disaster Reduction and Recovery



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP